



JUNTA DE FISCALES SUPREMOS COMETE UN DELITO AL REHUSARSE ACATAR RESOLUCIÓN DE LA JNJ QUE REPUSO A PATRICIA BENAVIDES



DEBEN IRSE A SU CASA

EN VENGANZA, LA FISCALÍA ORDENÓ ABRIR CARPETAS SECRETAS PARA METER PRESO A HUMBERTO ABANTO, UNO DE LOS ABOGADOS DE PATRICIA BENAVIDES

Urge una reorganización en el Ministerio Público por la vergonzosa actuación de sus autoridades

PICADITOS



DINA BOLUARTE VISITA COLEGIO EN PIURA Y ESTUDIANTE LA ENFRENTA: “MIREN MÁS ALLÁ DE LOS DISCURSOS”

El alcalde estudiantil del colegio Ignacio Merino, ubicado en Talara (Piura), brindó un discurso dirigido contra la gestión de Dina Boluarte, quien asistió a lugar junto al ministro de Educación, Morgan Quero, para hacer la entrega oficial de la institución. En su disertación, el escolar exhortó a la presidenta a priorizar las acciones por encima de los “discursos”.

“Desde aquí en nuestra querida Talara honramos la verdad, una verdad que nos convoca ante los diversos problemas que enfrentamos. No podemos ignorar la creciente desconfianza que genera la política actual. Por eso, la juventud del colegio Ignacio Merino alza su voz no para criticar sin razón, sino para exigir reflexión y acción”, dijo el adolescente.

Asimismo, se dirigió directamente a la jefa de Estado, al titular del Minedu y al director de la institución educativa y les pidió ir más allá de los discursos.

“Señora presidenta, señor ministro, señor director, los invito a mirar más allá de los discursos, a escuchar la voz de los estudiantes y a reflexionar profundamente sobre el impacto de sus decisiones. Es hora de un verdadero cambio, de un compromiso real sobre las necesidades de nuestro pueblo. La juventud espera con esperanza y exigencia un Gobierno a la altura de sus sueños”, finalizó. Posteriormente, se acercó a Boluarte y demás presentes y los saludó con un abrazo.

DELIA ESPINOZA PIDE SUSPENDER A PATRICIA BENAVIDES POR 36 MESES: PJ PROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 24 DE JUNIO

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, pide al Poder Judicial (PJ) suspender por 36 meses en el cargo a Patricia Benavides.

Esto, por presuntamente haber hecho uso del puesto que tenía como titular del Ministerio Público para obstaculizar el trabajo de los encargados en el caso ‘Los Cuellos Blancos del Puerto’.

Es válido precisar que el pedido de la fiscal de la Nación ingresó el 11 de junio, pero ante el intento de Patricia Benavides de retomar su puesto tras decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), elevó un escrito.

“Solicitamos que, con carácter de urgente, se sirva convocar, en el día, a la audiencia para el debate del requerimiento de suspensión presentado por este despacho, a fin de que sea resuelto de manera inmediata, en salvaguarda de la legalidad y para evitar que de los peligros que se procura evitar con la medida no se concreten”, se lee en el documento de Espinoza.

Tras ello, el Poder Judicial se pronunció e informó que la audiencia para atender el pedido de Delia Espinoza, que busca la suspensión temporal en el cargo por el pazo de 36 meses contra Patricia Benavides, sea el próximo martes 24 de junio, a las 2:30 de la tarde.

“El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria llevará a cabo la sesión de forma virtual a pedido del Ministerio Público, en el marco de la investigación que se le sigue a Benavides Vargas por presunto delito de cohecho pasivo específico y otros”, escribieron en su publicación.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CONCLUYE QUE NO HAY PRUEBAS DE RED DE PROSTITUCIÓN, PERO SÍ “FESTÍN EN CONTRATACIONES”

La Comisión de Fiscalización concluyó en su informe final que no hay pruebas suficientes para constatar que hubo una red de prostitución dentro del Congreso, sin embargo, sí determinó que hubo “festín en contrataciones”.

Respecto a lo último, el grupo de trabajo descubrió que los puestos de trabajo fueron designados a dedo, en los que primó la apariencia que el mérito.

Es así que precisaron que la misma Andrea Vidal, ex trabajadora del Parlamento que murió a causa de múltiples disparos, ingresó a trabajar por su cercanía con el entonces jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Parlamento, Jorge Torres Saravia.

Lo mismo ocurrió con Isabel Cajo, quien tenía un Only Fans, y Alexandra Gil. “Se valoraba especialmente la buena presencia física (Bonitas), sin tener en cuenta la experiencia o los conocimientos previos”, precisó el informe al que accedió Perú 21.

Asimismo, detallaron que Torres Saravia, personaje que también fue acusado de violentar sexualmente contra una trabajadora en el Gore La Libertad, “habría requerido la contratación de mayor número de personal femenino para dicha área, y que por propia declaración sostuvo que eran más de 15”.

Estas designaciones habrían sido promovidas por el jefe de la Oficina de Asesoría Legal ante el expresidente del Congreso, Alejandro Soto, cuyo nexa entre ambos es Alianza para el Progreso (APP). “Estas designaciones han generado cuestionamientos respecto a la influencia de APP, en la estructura administrativa del Congreso y la posible politización de cargos que deberían ser técnicos”, advirtieron.

Tras los señalamientos, la Comisión de Fiscalización dispuso a la Contraloría y al Ministerio Público lo siguiente:

“Se ha evidenciado un festín en las contrataciones y permisos irregulares de personal, en especial el femenino, lo cual podría haberse materializado dentro de un contexto sensual y sexista, incurriendo en el tipo penal contemplado en el artículo 381 del Código Penal”.

Este miércoles 18 de junio el grupo de trabajo liderado por Juan Burgos someterá a votación el informe final, el cual, posteriormente de ser aprobado, pasará a debate en el pleno.

FERNANDO ROSPIGLIOSI CRITICA A DELIA ESPINOZA POR AFERRARSE A CARGO: “NO ACATA Y SE ATRINCHERA”

El congresista de Fuerza Popular, Fernando Rospigliosi, se pronunció sobre la crisis que enfrenta el Ministerio Público ante la decisión de Delia Espinoza de no acatar el fallo de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que repone a Patricia Benavides.

Rospigliosi consideró que la decisión de la JNJ es “legal”, por lo que Espinoza Valenzuela simplemente “no acata y se atrinchera” en el cargo. “Delia Espinoza ha sido destituida de manera legal por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como corresponde, simplemente no acata y se atrinchera ahí. La mafia caviar no hace caso a las leyes”, manifestó.

Afirmó que cuando quieren acatan las resoluciones y cuando no, las suprimen, por eso, reiteró la necesidad de reorganizar el Ministerio Público (MP). “Es una vergüenza lo que está pasando y por eso que hemos estado siempre abogando para que se reorganice el Ministerio Público”, dijo.

En ese mismo pensar estuvieron los parlamentarios Alejandro Caveró y Roberto Chiabra, sosteniendo que pueden o no discrepar con fallo, pero las sentencias se cumplen.

PJ DECLARÓ “IMPROCEDENTE” HABEAS CORPUS PRESENTADO POR PEDRO PABLO KUCZYNSKI PARA QUE SE LE PERMITA VIAJAR AL EXTRANJERO

El juez constitucional Jonathan Valencia López desestimó el recurso que interpuso la defensa del exmandatario contra la Superintendencia Nacional de Migraciones por un supuesto atentado contra su libertad individual y de tránsito.

El Poder Judicial declaró “improcedente” la demanda de habeas corpus que presentó el expresidente, Pedro Pablo Kuczynski, para que “se le permita desplazarse libremente, así como realizar todo tipo de viaje al extranjero y que no se impida arbitrariamente su salida del país”.

El juez constitucional Jonathan Valencia López desestimó así el recurso que interpuso el exmandatario, a través de su defensa legal, contra la Superintendencia Nacional de Migraciones por un supuesto atentado contra su libertad individual y libertad de tránsito.

Como se recuerda, el exmandatario no pudo viajar el pasado sábado 7 de junio a la ciudad de Miami en los Estados Unidos, a fin de asistir a una cita médica y reunirse con su esposa, a quien, según señaló en un comunicado, no ve desde hace siete años. El magistrado, a cargo del Segundo Juzgado Constitucional de Lima también remarcó que la demanda de habeas corpus del exjefe de estado fue presentada el último jueves 9 de junio cuando el despacho de la Jueza Salcedo Guevara ya había ordenado el 8 de junio último, que no salga del país por un plazo de 18 meses.

JNE INICIÓ VERIFICACIÓN DE FIRMAS FALSAS Y NO DESCARTA RETIRAR A PARTIDOS INFRACTORES

En el marco de procedimiento de fiscalización posterior, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), inició este martes el proceso de verificación para determinar si algunos partidos políticos presentaron firmas falsas para lograr su inscripción electoral, y así participar en las elecciones generales del 2026.

Así lo informó el presidente del JNE, Roberto Burneo, quien detalló que un equipo de peritos grafotécnicos contratados por el jurado se encuentra desde hoy en las instalaciones del Reniec para cotejar físicamente las firmas presentadas por los partidos con las firmas que aparecen en las fichas originales en poder del registro, y de esa manera “determinar si ha habido o no falsedad en la información, y llegar a tomar las decisiones que se correspondan”.

Burneo Bermejo enfatizó que la “organización que haya presentado información falsa tiene que asumir las consecuencias de esta acción”, y una de ellas “podría llevar a la nulidad de la inscripción de la organización política”.

“Nosotros no buscamos afectar la participación de nadie, sino garantizar el estado de derecho. Vamos a seguir el debido procedimiento y tomar las decisiones que corresponden. Una de ellas podría llevar a la nulidad de la inscripción de la organización política, eso no lo sabemos ni es nuestra intención, pero es una de las consecuencias de este procedimiento de fiscalización posterior”, señaló. Aunque el magistrado no precisó plazos de este control, indicó que se trata de un procedimiento expeditivo, y que periódicamente el JNE estará informando de los avances de este control.

En nota de prensa, el JNE informó que en el peritaje de hoy se procedió a contrastar las firmas que aparecen en ambos documentos, a fin de determinar la existencia de identidad gráfica. Se precisa que las fichas de afiliación que se han tomado son aquellas que, obtenidas del muestreo aleatorio previamente aplicado, poseen indicios de falsedad.

Agrega que el equipo Técnico de Fiscalización Posterior (ETFP) revisará el resultado del peritaje y la información remitida por otras entidades y formulará el informe de fiscalización posterior que será enviado a la DNROP, la cual efectuará el análisis jurídico para establecer si hay vicios en el procedimiento de inscripción de las respectivas agrupaciones políticas.

JUNTA DE FISCALES SUPREMOS REAFIRMA QUE ES EL ÚNICO ÓRGANO FACULTADO PARA ELEGIR AL FISCAL DE LA NACIÓN

A través de un breve pronunciamiento, la Junta de Fiscales Supremos dio cuenta sobre las sesiones que han mantenido tras la resolución de la Junta Nacional de Justicia que repuso a Patricia Benavides en el cargo.

La Junta de Fiscales Supremos reafirmó este martes que dicho órgano del Ministerio Público es el único facultado para la elección del fiscal de la Nación, en respuesta a la resolución emitida por la Junta Nacional de Justicia con la que se busca reponer a Patricia Benavides en dicho cargo.

A través de un mensaje en la cuenta del Ministerio Público indicaron que la Junta de Fiscales Supremos se encuentra desde ayer, 16 de junio, en sesión permanente. Ayer sesionaron de forma virtual y hoy, martes 17 de junio, se reunieron dos veces a las 9 de la mañana y a las 4:30 de la tarde.

Durante la sesión de hoy se ratificaron en su autonomía institucional de acuerdo con el artículo 158° de la Constitución Política del Perú. Asimismo, reafirmaron sus facultades como parte de su fortalecimiento y unidad.

“Como parte de su fortalecimiento y unidad entre los miembros del máximo órgano de gobierno del Ministerio Público y como ejemplo de cohesión institucional, reafirman que es la Junta de Fiscales Supremos -y



no otro órgano del Estado- la que tiene la atribución exclusiva de elegir al Fiscal de la Nación”, indicaron.

La Junta de Fiscales Supremos está conformada por Delia Espinoza, actual fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena.

“Irrupción” de Patricia Benavides Este pronunciamiento de la Junta de Fiscales Supremos se da luego de que en vísperas Patricia Benavides ingresara a la sede del Ministe-

rio Público para retomar el cargo de fiscal de la Nación en el cual fue repuesta por la JNJ, luego de que se le destituyera en mayo de 2024.

Al respecto, la actual titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, calificó el ingreso de Benavides como una irrupción que obstaculizó las funciones que tenía programadas con la Junta de Fiscales Supremos y anunció que tomará las acciones legales que correspondan.

Denunció, además, “un golpe a

la democracia”, y alertó a la comunidad nacional e internacional por ello. Ante esta situación, Espinoza presentó una demanda de habeas corpus preventivo contra la Policía Nacional del Perú (PNP) para evitar que la institución pública sea “instrumentalizada indebidamente” para ejecutar actos de privación de libertad sin mandato judicial ni flagrancia en su contra.

Por su parte, Benavides instó en vísperas a Espinoza a respetar la

resolución de la JNJ que la repone en el cargo de fiscal de la Nación y dijo que sus abogados evaluarían una posible denuncia contra la actual titular del Ministerio Público por presunta usurpación de funciones.

Sobre el tema, Humberto Abanto, abogado de Patricia Benavides, lanzó una advertencia en el programa ‘Milagros Leiva, Entrevista’ respecto a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Según el letrado, la máxima representante del Ministerio Público ha dado órdenes de abrir carpetas secretas que consigan la detención preliminar y el allanamiento de los defensores legales de Benavides.

“Advierto que Delia Espinoza ha dado órdenes e instrucciones de que se abran carpetas secretas, con números anteriores para solicitar la detención preliminar y el allanamiento de las oficinas de los abogados de Patricia Benavides”, sostuvo Abanto.

Por su parte, el abogado reconoció saber que han buscado allanarlo pero que no han podido. “Han intentado, por el momento sé que han fracasado”, respondió.

“Yo ya he vivido esto en el año 2018, 2019; conozco sus mañas y sus cucañas. (¿No tiene miedo de ser detenido?) Ya pasó, ya ocurrió, y lo que yo sé es que después de las apelaciones uno recupera su libertad”, agregó.

PATRICIA JUÁREZ DICE QUE EL SISTEMA DE JUSTICIA NECESITA UNA REORGANIZACIÓN TRAS CRISIS EN EL MINISTERIO PÚBLICO

La congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, consideró que debe haber una reorganización en el sistema de justicia tras la crisis que se vive dentro del Ministerio Público luego de la restitución de Patricia Benavides, repuesta en el cargo de fiscal de la Nación por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

En diálogo con RPP, con lo acontecido el último lunes en la sede fiscal tras la llegada de Benavides al edificio de la Av. Abancay, Juárez afirmó que los peruanos han presenciado nuevamente “una disputa por el poder” en una institución que debe ser “defensora de la legalidad”.

“Existe realmente un grave problema que enfrentan y que pareciera que no va a tener solución. Las partes tienen que sentarse a conversar. La institución tan importante como es el Ministerio Público tiene que, finalmente, los actores en ese momento



sentarse a conversar y ver cuál es la solución”, comentó.

Juárez consideró que la entrada de Benavides fue “abrupta”, pues la Fiscalía consideró que la JNJ no tenía facultades para ordenar su re-

posición como titular de la entidad, lo que hizo ver como “una irrupción” su ingreso al edificio del Ministerio Público.

Respecto a la actuación del Congreso frente a este conflicto, dijo que dentro de la comisión encargada de presentar una propuesta de reforma del sistema de justicia, presidida por María del Carmen Alva, se vienen discutiendo soluciones a plantear para dicho fin.

“No existe el ánimo en absoluto de querer tomar las instituciones del Estado, sino el ánimo de parte del Congreso es que ellas puedan reconocer que tienen un problema y que finalmente propongan inclusive los mecanismos para que, a través de disposiciones del Congreso en consenso con el Poder Judicial, el Ministerio Público, la JNJ, podamos llegar a una normativa que sea la adecuada”, refirió.

DELIA ESPINOZA PRESENTA HÁBEAS CORPUS CONTRA LA PNP PARA EVITAR DETENCIÓN ARBITRARIA

La fiscal de la Nación en funciones, Delia Espinoza Valenzuela, interpuso una demanda de habeas corpus preventivo contra la Policía Nacional del Perú (PNP) para evitar que la institución sea “instrumentalizada indebidamente” en actos que afecten su libertad personal.

El recurso, al que accedió El Comercio, presentado ante el Poder Judicial, solicita que la PNP se abstenga de ejecutar acciones de privación de libertad sin mandato judicial o flagrancia en su contra.

Espinoza argumenta que existe el riesgo de que la policía actúe bajo supuestos como desobediencia a la autoridad o usurpación de funciones, en un contexto de tensión institucional.

Esta acción legal se produce tras la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) del 14 de junio, que anuló la sanción disciplinaria contra Patricia Benavides y ordenó su reposición como fiscal de la Nación.

Benavides, quien había sido destituida, regresó este lunes al Ministerio Público e intentó ingresar al despacho que actualmente ocupa Espinoza.

Espinoza, quien realizó una vigilia frente al Ministerio Público, denunció que Benavides ingresó “a empujones” y obstaculizó las labores programadas por la Junta de Fiscales Supremos.

En su demanda, la fiscal en funciones pide que la PNP no ejecute actos restrictivos contra su libertad sin sustento legal, en lo que considera un intento de proteger sus derechos ante un posible uso arbitrario de la fuerza.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CESAR PEÑARANDA

EN RIESGO LOS DOS PILARES DE LA CONSTITUCIÓN



LA DEMOCRACIA Y LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Efectivamente, las acciones de los tres poderes del Estado —el Congreso, el Ejecutivo y el Judicial— están seriamente afectando, debilitando y menoscabando los sistemas político y económico establecidos en nuestra carta magna, la Constitución, como son la democracia y la economía social de mercado, respectivamente. Esto no es nuevo, se viene realizando desde hace tiempo y profundizando los últimos años, tal como lo señalé en un artículo publicado en este mismo portal en enero del 2024, que titulé “En jaque el sistema económico establecido en la Constitución”. Ya no es vía la ruta de buscar cambiar la Constitución, como abiertamente se manifestaba antes, si no a través de la acción negativa o inacción, que quizás es peor, en muchos aspectos y circunstancias.

Ello puede pasar inadvertido para el ciudadano de a pie e incluso para algunos emprendedores más preocupados, en el día a día, por sacar adelante su actividad; pero sin duda no es así para los integrantes de muchos organismos privados, pues no solo lo conocen, y no se manifiestan en contra, sino que en múltiples ocasiones lo impulsan, pues interesa más el beneficio sectorial e incluso individual que defender principios fundamentales para el bienestar del país. Parte de este preocupante problema es la conformidad con la situación, bajo el consuelo de que podría estar peor, acostumbrarse a la mediocridad y tener un enfoque parroquial y de muy corto plazo. Son diversos los temas que se pueden anotar que van en contra de los pilares indicados de la Constitución, pero en esta oportunidad destacaré dos de la máxima trascendencia.

El primer tema, calificado como prioritario por la ciudadanía, tiene relación con el clamor generalizado por el alto grado de inseguridad que vive el país, la cada vez mayor presencia agresiva de la minería ilegal, el narcotráfico, la tala indiscriminada de árboles, la trata de personas, en especial de niños y mujeres, el contrabando, la extorsión, el sicariato y la delincuencia en general, todo lo cual está en el campo penal. Esto sin duda conlleva un alto costo social, económico y político, afectando profundamente la democracia y la economía social de mercado. Enfrentarlo como corresponde exige la preparación de una estrategia o plan integral, con la presencia de todos los organismos competentes para ello y que cuente con el respaldo total y coordinado de los tres poderes del estado.

Empero, esto último, el plan o estrategia, pierde relevancia o será inútil si lo fundamental, que son la vigencia plena de las instituciones, no está cabalmente vigente, no se cumple haciendo uso de todas las facultades, herramientas e instrumentos que les otorga la Constitución. Me refiero al imperio de la ley, al estado de derecho, a la estabilidad jurídica, al respeto total a la propiedad privada y a la libertad irrestricta de los agentes económicos de poder actuar e interactuar sin mayor limitación que la ley y la ética. Estas instituciones, que son las leyes no escritas y que regulan a la sociedad de toda democracia, son la condición necesaria, indispensable, para que tenga éxito cualquier estrategia contra las plagas delictivas que azotan al país.

Es lamentable ver la poca relevancia que se otorga a las instituciones, pues no se les nombra o no está presente en los comunicados o manifestaciones que hacen público algunos organismos privados y, peor aún, organismos o autoridades del sector público. La situación de la inseguridad está llegando a tal extremo que la ciudadanía, con ocasión de las próximas elecciones, puede terminar favoreciendo a un candidato u organismo político que lo asocie a un Ejecutivo fuerte y autoritario, como el que propugna el famoso filósofo británico, Thomas Hubbes, que incluso establece para una convivencia adecuada la prescindencia de la división de poderes pues, según él, debilita al Estado; claro, prefería una monarquía sobre la aristocracia o la democracia.

El segundo tema vital, en este caso asociado a la estabilidad macroeconómica, es el deterioro progresivo de la estabilidad fiscal fruto del sustancial incremento del gasto corriente, como consecuencia esencialmente del aumento de los organismos públicos, desde ministerios hasta entidades descentralizadas, así como de las remuneraciones, a la par con una cada vez mayor ineficiencia e ineficacia del gasto del sector público en todos sus niveles: central, regional y local, todo lo cual está produciendo un profundo daño a uno de los pilares de la estabilidad económica, como es la fiscal. Esto, además de otras razones, justifica la reforma integral del estado que propugnamos hace buen tiempo.

A ello se ha sumado una política tributaria discrecional, donde se buscan argumentos y falacias de toda índole, por demás absurdas, para justificar subsidios, beneficios y exoneraciones tributarias, que suman miles de millones de soles que deja de percibir el fisco, agudizando severamente el déficit y la deuda pública. Se ha estimado que en la década 2014-2024 estas preferencias (gastos) tributarias suman S/160 mil millones, un 2.1% promedio anual del PIB, con tendencia al alza, alcanzando sólo el año 2024 los S/24 mil millones. Esta negativa política ha sido activada en los últimos Congresos, con la venia en muchos casos del Ejecutivo y el impulso de los sectores empresariales interesados; por cierto, el problema se agudiza con el nefasto fallo del año 2022 del Tribunal Constitucional que, contra lo establecido en el artículo 79 de la Cons-

titución que no permite iniciativa de gasto al Congreso, se la otorgó siempre que no sea para compromisos fiscales del año en curso. El tema es de tal relevancia y gravedad que hace pocos días el Fondo Monetario Internacional (FMI) en una extensa y documentada nota se pronuncia en contra totalmente contra esta política tributaria.

Son muchos los casos que podemos mencionar que incorporan los tratos tributarios preferenciales, pero anotaremos algunos de los más recientes, que por cierto igualmente los considera el FMI en la nota aludida. Nos referimos, entre otros, a las zonas económicas especiales, que tienen una vigencia de 36 años en el país y han sido un absoluto fracaso, lo que se quiere corregir afirmando que en esta ocasión serán administradas por privados, como si eso hiciera la diferencia; además, con este antecedente se han aprobado las zonas turísticas especiales. También corresponde poner en esta lista lo normado para los restaurantes y empresas de turismo. Finalmente, la nueva ley agraria, que premia nuevamente a las grandes empresas agroindustriales reduciendo en 50% el impuesto a la renta y fomenta el “enanismo” (el minifundio) de los pequeños agricultores al no gravarlos si su ingreso neto es menor a 30 unidades impositivas tributarias (UIT) o con el 1.5% por el exceso entre 30 y 150 UIT; con ello para qué crecer pues sería gravado con 15% y eventualmente con el 30%, casi calcado de la negativa tributación de las mypes. Cabe recordar que esta ley agraria, supuestamente temporal, fue promulgada el año 2000 y tuvo vigencia hasta el 2020; es decir, 20 años con beneficios tributarios, que con la nueva ley se sumarían 10 años más. Pero como en nuestro país lo temporal termina siendo permanente, no se puede asegurar que no se extenderá.

No es esta la oportunidad para detallar el por qué de lo absurdo de estas medidas, pues lo hemos elaborado en otros artículos, pero sí recalcar que ninguno de estos sectores requiere de estos tratamientos tributarios preferenciales para operar y desarrollarse. Es más, en algunos casos se dan incluso situaciones que generan ventajas comparativas importantes para cualquier inversor o empresario, por el incremento en productividad, es decir, por reducción de los costos reales, al contar por ejemplo con el mega puerto de Chancay que reduce sustancialmente los costos logísticos y, por su ubicación, el flete hacia países del Asia; o, tener hidroeléctricas que han proporcionado no sólo energía si no el insumo básico para el agro como es el agua, transformado desiertos en zonas cultivables. Pero no, se argumenta con diferentes falacias la necesidad de subsidios tributarios. Por cierto, cualquier empresario bien informado puede con toda autoridad preguntar por qué se otorga beneficios tributarios a unas y no a otras actividades, por qué la “muleta” tributaria para algunos y no para el resto, donde empieza y termina la discrecionalidad. Es decir, no es el mercado el que debe orientar la asignación de los recursos, si no terceros que deciden cuáles deben ser y que además los premian con múltiples tratos preferenciales.

Para colmo de males para la estabilidad fiscal, recientemente se ha aprobado en el Congreso, con la anuencia lamentable como en los casos anteriores del Ministerio de Economía y Finanzas, la ley que otorga a los gobiernos locales 2 puntos porcentuales (pp.) más del impuesto general a las ventas (IGV), es decir, del actual 18% que es el IGV, 14 pp. serán para el gobierno central y 4 pp. para las municipalidades. Con esto el gobierno central dejará de recibir alrededor de S/10,000 millones. Ello, no obstante estar comprobado que los gobiernos locales no tienen capacidad de gasto de inversión, pues no ejecutan en promedio alrededor del 35% de lo presupuestado, tienen un alto porcentaje de obras paralizadas y un elevado número de casos de corrupción; el grueso de las municipalidades requiere capacitación en procedimientos administrativos, tributarios y en formulación, evaluación y supervisión de proyectos. Finalmente, en esta breve numeración de casos absurdos, se ha aprobado en el Congreso la homologación de la pensión de los maestros jubilados y cesantes con el escalón inicial de los que se encuentran en actividad, con lo que pasan de aproximadamente recibir en promedio entre S/ 600- S/ 800 a S/ 3,300 mensuales, que significa alrededor de S/ 5,000 millones adicionales de gasto.

Hay otros temas igual o más graves que pueden mencionarse, que tendrán sin duda un efecto significativo en las finanzas públicas en el mediano-largo plazo, como el profundo daño generado al sistema privado de pensiones al aprobarse retiros anticipados que están dejando sin pensión a un número importante de jubilados, que tendrán de alguna manera ser cubiertos por el fisco. Este sistema que llegó a convertirse en el fondo más importante del ahorro nacional, a través del cual los trabajadores se tomaron accionistas de múltiples empresas y obras de infraestructura, está hoy muy lejos de ser relevante. En la misma dirección se destruyó el sistema de compensación por tiempo de servicios, que respaldaba en el corto plazo a los trabajadores que se quedaban temporalmente sin empleo, era una especie de seguro de desempleo; pues hoy queda poco o nada del mismo.

En resumen y para culminar, lo detallado muestra cómo con estas acciones, o inacciones, se está minando el sistema político y económico de nuestra Constitución, sin que ningún organismo privado, sea político, empresarial, sindical o de la academia, levante la voz, firme y con convicción, haciendo evidente estos despropósitos. Frente a la incontrolable inseguridad, al magro crecimiento económico, los altos niveles de informalidad laboral y empresarial, así como de la pobreza, a más de la inequidad existente en la distribución de oportunidades, por mencionar algunos aspectos vitales del ámbito nacional, los enemigos de la democracia y la economía social de mercado tendrán elementos para decir que ellos no funcionan, que han fracasado y que por lo tanto es tiempo de cambiar el modelo que recoge nuestra Carta Magna. Cercanos a la fecha en que habrá que elegir a las nuevas autoridades del Ejecutivo y Congreso, esta situación es por demás propicia para ser aprovechada por los enemigos del sistema, muchos de los cuales están camuflados, probablemente a nuestro lado sin darnos cuenta. Hagamos público nuestro rechazo a lo señalado, cada uno desde su ámbito de acción. Además, exijamos a los que pretenden ser gobierno o legisladores, en las elecciones generales del 2026, digan expresamente qué posición tienen al respecto y cómo y con qué equipo resolverán estos críticos problemas.

DINA BOLUARTE A SUS CRÍTICOS: “LAS MUJERES SÍ PODEMOS GOBERNAR, A PESAR DE VOCES MACHISTAS Y MEDIOCRES”

La presidenta de la República, Dina Boluarte, respondió a sus detractores que critican su gestión y reafirmó su compromiso de continuar gobernando hasta el final de su mandato, el 28 de julio de 2026.

“Tenemos un propósito claro y estamos cumpliendo, a pesar de algunas voces que todo lo ven mal desde su corazón desleal con el desarrollo de la patria. Todo critican, que son ciegos ante las obras, pero si no son mudos para las críticas”, dijo la mandataria tras una actividad oficial.

Tras la inauguración de la nueva infraestructura educativa de la institución Ignacio Merino, en Talara, en la región Piura, la jefa de Estado resaltó que las “críticas” no la detienen.

“Todo lo contrario, nos dan más fuerza, más energía, para decirles que sigan criticando y que sigan hablando aquellos ciegos, sordos y no mudos. Desde esas energías negativas, nosotros nos recargamos para seguir construyendo más colegios, más hospitales, más puentes, más carreteras, más aeropuertos, más puertos”, dijo Boluarte.

La dignataria agregó también: “No nos detenemos a escuchar a aquellos que hablan y critican, porque les duele que este Gobierno sí tiene resultados. Ya quisieran ellos que fracasemos en el intento, pues no le vamos a dar ese gusto. Que sigan rajando y criticando. Nosotros segui-



remos enarbolando la bandera del desarrollo de nuestra querida patria hasta el 28 de julio del 2026”.

Por otro lado, sostuvo que en la región de Piura, la Autoridad Nacional de Infraestructura tiene a su cargo 43 proyectos; de los cuales, 29 son colegios, 8 son establecimientos de salud y 6 intervenciones integrales diseñadas para reducir el riesgo de desastres.

“Todos estos proyectos representa más de 5 mil millones de soles de inversión y beneficiará a más de 1 millón y medio de ciudadanos de

Piura. Cómo podemos criticar a un Gobierno que está haciendo tanto por la región de Piura y demás regiones”, dijo la presidenta.

Dina Boluarte agregó, finalmente: “En nuestro ADN no tenemos aquellas células que inquieten corrupción en nuestra gestión. Seguiremos trabajando con las manos limpias, con el coraje, con la dignidad, de que las mujeres sí podemos gobernar de manera honesta, transparente, a pesar de las críticas, de aquellas voces machistas y mediocres que no les gusta el desarrollo de la patria”.

DEFENSOR DEL PUEBLO PIDIÓ A DELIA ESPINOZA Y PATRICIA BENAVIDES DEPONER LA “ACTITUD BELIGERANTE”

El titular de la Defensoría del Pueblo, Josué Gutiérrez, también dijo que le corresponderá a la Junta de Fiscales Supremos tomar la decisión “más sabia” en medio de la crisis que afecta a la institución.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Córdor, se pronunció este martes sobre la situación en el Ministerio Público después de que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ordenara la reposición de Patricia Benavides como fiscal suprema y jefa de la entidad.

Y es que ayer, lunes, la fiscal suprema Patricia Benavides llegó a la sede del Ministerio Público, en la avenida Abancay, para ser respuesta como fiscal de la Nación, a pesar de que Delia Espinoza ejerce ese cargo tras ser

electa por la Junta de Fiscales Supremos (JFS).

En conferencia de prensa, el titular de la Defensoría del Pueblo señaló que a la JNJ le corresponde nombrar, ratificar y destituir a jueces y fiscales en el Perú; sin embargo, enfatizó que no le correspondía disponer que Benavides Vargas retorne como fiscal de la Nación.

“Corresponde a la Junta de Fiscales Supremos tomar la decisión más sabia”, dice defensor

Así, dijo que la corresponde a la Junta de Fiscales Supremos – que se declaró en sesión permanente – tomar la decisión más sabia para resolver la crisis en la institución, que ha ocasionado que la actual fiscal Delia Espino-

za diga que “se está llevando a cabo un golpe a la democracia”.

“Corresponde a la Junta de Fiscales Supremos tomar la decisión más sabia. Espero que sí lo vayan a tomar. No tengo ningún perjuicio contra ninguno de ellos; es más, aún cuando he sentido un tema de acoso y persecución del Ministerio Público contra mi persona, no lo tomo de esa manera”, declaró.

Asimismo, hizo un llamado a Benavides Vargas y Espinoza Valenzuela a deponer la “actitud beligerante” y someterse a lo que decida la JFS.

Finalmente, negó que Roger Armas Sánchez, quien ayer acompañó a Patricia Benavides a la sede del MP, sea un trabajador de la Defensoría del Pueblo.

TRIBUNA LIBRE

Escribe: Antero Flores-Araoz

HAY QUE ENFRENTAR AL SIDH



SE HA DEDICADO A PERSEGUIR A LOS ESTADOS QUE DEFIENDEN A SU POBLACIÓN. El nuevo presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, en su primera exposición ante el Congreso para presentar la política general del Gobierno y solicitar el voto de confianza, propuso, respecto al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), “la creación de una comisión integrada por el Ejecutivo, el Legislativo, la sociedad civil, la academia y las instituciones y organismos competentes, para evaluar, estudiar y proponer de manera seria y responsable una decisión consensuada sobre la continuidad del Perú en dicho Sistema”.

Olvidó, o no quiso recordar, que el Congreso de la República ya se pronunció sobre dicho tema, luego de estudiar y evaluar las diversas posiciones habidas sobre el particular. La primera, dejar las cosas como están; la segunda, retirarnos del SIDH; y la tercera, crear una Comisión de Alto Nivel para elaborar el diagnóstico sobre el SIDH y las reformas que deben introducirse al mismo, para, de ser el caso, presentarlas a la OEA para su trámite. Esta última posición es la que adoptó el Congreso y que el Ejecutivo observó al considerar que ello atentaba contra la potestad de la Presidencia de la República de denunciar tratados, atribución que no se entorpecía.

Lo cierto es que no se requiere nuevas iniciativas legislativas ni estar volviéndose a revisar, estudiar, discutir y debatir nuevo proyecto legislativo, cuando bastaría o que el Ejecutivo se desista de su observación y proceda a promulgar y publicar la ley aprobada en el Congreso (hay antecedentes), o que este último de una vez por todas y sin más postergaciones, por insistencia vuelva a aprobar la ley y el mismo la promulgue.

No es ningún secreto que la mayoría de peruanos estamos hartos y hasta la coronilla con el SIDH, que con el correr de los tiempos ha dejado mucho que desear. Se ha dedicado a acosar y perseguir a los Estados, supuestamente violadores de Derechos Humanos, cuando lo que hacen es defender a la población de los antisociales y delincuentes que tratan de tomar al Estado por la fuerza y hasta con actos de terrorismo, a los cuales las Fuerzas Policiales y Fuerzas Armadas repelen con autoridad, más no reprimen como se les responsabiliza. Acusan de todo a los Estados y encima les ordenan pagar altísimas indemnizaciones que seguramente comparten con oenegés vinculadas a los DD.HH.

No es cuestión de ponernos en la posición más rígida y salirnos del Sistema, sino de hacer los correctivos que sean necesarios para continuar con dicha tarea que se inició en la propia OEA en el año 2007. El Sistema es necesario, pero con enmiendas, pues también se requiere de protección supranacional cuando gobiernos autoritarios atentan contra los Derechos Humanos, y sin olvidar que son los propios Estados quienes se pusieron la soga al cuello al proponer y nombrar a comisionados y magistrados en la Comisión y Corte Interamericana, que tenían sesgo inapropiado, lo que felizmente se está corrigiendo en los últimos tiempos con el nombramiento por ejemplo, de Alberto Borea Odria, como magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No hay que perder más el tiempo, ya tenemos dos derroteros fáciles de tomar, y hay que hacerlo.

CENSOS 2025 INCLUIRÁ PREGUNTAS SOBRE TIPO DE VIVIENDA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los Censos Nacionales 2025 que se iniciarán en agosto y se desarrollarán durante tres meses abordarán preguntas relacionadas con las características de las viviendas en todo el Perú, destacó hoy el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores.

El funcionario detalló que la cédula censal contiene 67 preguntas distribuidas en cinco secciones, entre las cuales se encuentran temas como:

-Características de la vivienda (ubicación, tipo, número de hogares, materiales de construcción y servicios básicos).

-Condiciones del hogar (tipo de combustible para cocinar, disposición de residuos sólidos, migración, acceso a salud y empleo, así como datos generales de sus integrantes).

Sobre el método de recolección de los datos, precisó que los Censos Nacionales 2025 serán completamente digitales. Los censistas utilizarán tabletas electrónicas con la cédula integrada, lo que permitirá almacenar la información en tiempo real.

También destacó que todos los datos recolectados son confidenciales y fundamentales para el diseño de políticas públicas en beneficio de



la población y el desarrollo del país.

Estas declaraciones las brindó durante la supervisión del segundo censo experimental en San Borja, donde el 84,7% de las viviendas ya fueron visitadas por personal del INEI.

Este operativo también se desarrolla en los distritos de Villa El Salvador (Lima), Belén (Loreto) y Yanacancha (Pasco), y se extenderá hasta el sábado 21 de junio, como parte de las acciones preparatorias rumbo a los Censos Nacionales 2025, que se iniciarán en agosto.

A nivel nacional, la cobertura del censo experimental alcanza el 72,0% en los distritos seleccionados para este ensayo censal.

Morán Flores recordó que, para facilitar el acceso a estos inmuebles, los censistas coordinan previamente con las juntas de propietarios, garantizando la seguridad y orden en las visitas.

El personal del INEI porta uniforme y fotocheck con código QR, el cual permite verificar su identidad a través de la página web institucional. Recalcó que las entrevistas se realizan en la puerta de la vivienda y que los censistas no deben ingresar a los hogares.

ATU: EMPRESAS FORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO NO PARTICIPARÁN EN PARO DEL MIÉRCOLES 18

Todas las empresas formales de transporte público han confirmado que no acatarán ninguna paralización este miércoles 18 de junio, por lo que el servicio se brindará con normalidad en la capital y el primer puerto, aseveró el presidente ejecutivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), David Hernández. "Absolutamente todos (los operadores de transporte público) nos han informado que no van a hacer ninguna acción de paralización. Por el reporte que tenemos, la prestación de los servicios de transporte público será normal en Lima y Callao", dijo a la Agencia Andina.

Comentó tanto el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como la ATU han emitido sendos comunicados informando a la ciudadanía que los principales gremios formales del transporte público, como Anitra y Anatec, así como la mayoría de gremios de carga pesada, anunciaron que no se plegarán a la paralización.

Respecto a la preocupación de algunos transportistas por la inseguridad, el titular de la ATU reconoció que se trata de un problema real y recordó que se trabaja de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y operadores de justicia para atender los casos de violencia o extorsión.

En ese sentido, explicó que uno de los principales problemas era la falta de denuncias formales y medios probatorios. Para resolverlo, la ATU implementó el programa Asiste, que brinda apoyo legal y acompañamiento a conductores y operadores para que puedan presentar denuncias directamente ante la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí) sin tener que pasar por las comisarias.

"Gracias al general PNP Marco Conde, ahora tenemos una oficina especial de atención en la Dirincrí. Así, los transportistas pueden presentar sus denuncias asistidos por nosotros, lo que permite abrir investigaciones y carpetas fiscales, y llegar a sanciones contra los delincuentes", señaló.

MINSA EMITE SEGUNDA ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR RIESGO DE IMPORTACIÓN DE CASOS DE SARAMPIÓN

El Ministerio de Salud (Minsa) alertó a todos los establecimientos de salud públicos y privados del país ante el riesgo de ingreso de casos confirmados de sarampión procedentes de países con transmisión activa, como México, Estados Unidos, Canadá, Argentina y, especialmente, Bolivia.

Así lo establecen las alertas epidemiológicas AE-CDC n.º 003 y 004-2025 emitidas por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú).

Ante esta situación, se recomienda a todas las personas que retoran de un viaje internacional, prestar atención ante cualquier signo de enfermedad febril con presencia de erupción o cuadro gripal. Ante cualquier duda, podrán consultar en la Línea gratuita 113, opción 3, donde serán orientados.

Agregó, además, que el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que se transmite por vía aérea. Se previene a través de la vacunación: dosis de vacuna, la primera a los 12 meses de edad y la segunda a los 18 meses. La vacuna se encuentra disponible de manera

gratuita en todos los centros de salud del país. Asimismo, señala que es segura y eficaz.

Como parte de esta alerta, se intensificará la vacunación a nivel nacional, tanto en los establecimientos de salud, así como a través de la movilización de brigadas y puntos fijos de vacunación. En ese sentido, el Minsa exhorta a los padres de familia a proteger a sus menores cumpliendo con el esquema de vacunación.

El Minsa, a través del Centro Nacional de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional, recibió la comunicación el 6 de junio por parte de las autoridades sanitarias de Bolivia respecto de la confirmación de un caso de sarampión entre uno de los asistentes a dos eventos religiosos multitudinarios en el departamento de Santa Cruz - Bolivia.

Los eventos desarrollados del 9 al 11 de mayo (13 mil asistentes) y del 23 al 25 de mayo (19 mil 500 asistentes), congregaron a delegados de al menos 17 países, entre ellos Perú, tanto de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días como

Testigos de Jehová. La persona que dio positivo, asistió a ambos eventos.

La confirmación de este caso sugiere una posible transmisión de sarampión entre los delegados de los países participantes, lo cual a su vez supone un alto riesgo de aparición de otros casos de sarampión e incluso de casos importados para nuestro país.

La Red Nacional de Epidemiología desde que se reportó la alerta viene realizando la identificación y búsqueda de las personas que asistieron a los dos eventos, manteniendo reuniones con las iglesias participantes con el fin de realizar el seguimiento respectivo.

Se alerta a la población de las comunidades religiosas que asistieron a cualquiera de los eventos multitudinarios en Bolivia, que ante la presencia de algún síntoma como fiebre y erupciones en la piel, busquen atención médica de inmediato en el centro de salud más cercano utilizando una mascarilla y haciendo referencia sobre el antecedente de haber participado de estos eventos.

BBVA RESEARCH: AFECTARÍA DÉFICIT FISCAL PROYECTO DEL CONGRESO DE CTS Y GRATIFICACIÓN A CAS

El BBVA Research afirmó hoy que afectaría la reducción prevista del déficit fiscal el proyecto de ley que plantea otorgar beneficios laborales, como Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) y gratificaciones, a los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

“Seguramente si se implementan este tipo de medidas van a tener un impacto en la senda de reducción del déficit fiscal, y será menos pronunciada”, señaló Francisco Grippa, economista principal de BBVA Research en Perú, en conferencia de prensa virtual.

Según estimaciones del Banco Central de Reserva (BCR), el déficit fiscal acumulado en los últimos doce meses, a mayo del 2025, se habría situado en 2.7 % del Producto Bruto Interno (PBI), resultado inferior en 0.2 puntos porcentuales al de abril (2.9 %).

“Todavía está en discusión o proceso de aprobación así que vamos a ver si finalmente se aprueban [este tipo de proyectos] y sobre todo cómo salen finalmente estas normas”, añadió Francisco Grippa.

A criterio de Grippa, otros proyec-



tos con iniciativa de gasto planteados desde el Congreso de la República también tendrían un impacto en la economía debido a que se trata de montos altos a tomar en cuenta.

“No son montos menores de los que estamos hablando en todas estas iniciativas de gasto. Incluso sumaría los proyectos que dan beneficios tributarios a las empresas. Son varias medidas que sí van a tener un impacto”, mencionó.

Recientemente, la Comisión de Trabajo y Seguridad social ha aprobado el dictamen para otorgar derechos laborales a los denominados trabajadores CAS. Este visto bueno se suma al que ya había otorgado la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, por lo que ahora resta el voto mayoritario del Pleno del Congreso.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, ya adelantó la semana pasada su posición en contra de estas iniciativas de gasto por su posible impacto en la sostenibilidad fiscal a futuro y adelantó que si se aprueban en el Congreso serían observadas según corresponda.

CONSTRUIRÁN MEGAPROYECTOS DE VIVIENDA PARA ALQUILER A FAMILIAS JÓVENES

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, anunció este martes que las familias jóvenes podrán acceder a una vivienda a través de alquiler con un nuevo programa que alista su sector.

“Las familias jóvenes muchas veces, en una economía como la que tenemos con un alto nivel de informalidad de aproximadamente el 70%, no están incorporadas aún en los sistemas económicos formales y muchas veces no son sujetas de crédito, de nuestro crédito hipotecario”, dijo Whittembury durante la I Convención de la Nueva Vivienda de Interés Social en San Borja.

“Ahora con el nuevo reglamento vamos a incorporar nuevas herramientas financieras para que puedan incorporarse”, añadió.

En ese sentido, el titular del MVCS aseguró que el nuevo Reglamento de Vivienda de Interés Social (VIS) impulsa la vivienda por renta o alquiler, de tal manera que las familias jóvenes que no tengan para la cuota inicial para una casa propia, puedan acceder a esta a través de la nueva modalidad que alista el ministerio.

Asimismo, para este fin, se construirán megaproyectos de vivienda destinados específicamente para que sean alquilados por familias jóvenes.

“El Gobierno va a construir megaproyectos de vivienda con los empresarios, con el sector privado, haciendo alianzas, pero estas viviendas multifamiliares para las familias jóvenes van a ser alquiladas”, precisó.

A modo de ejemplo, explicó que, de un alquiler de 500 soles que las familias jóvenes van a aportar, aproximadamente 200 irán a un fondo de inversión cuyo propietario será dicha familia, (es un mecanismo) similar a propuestas anteriores como Renta Joven. A futuro, dicha inversión les permitirá ahorrar lo necesario para la cuota inicial de una vivienda propia, refirió.

“De estas manera se van a autofinanciar. Después de 5 años el Estado va a poder generarles esa cuota inicial para que puedan ingresar a estos créditos. Es un piso nuevo que estamos incluyendo en el financiamiento y en la capacidad de poder adquirir viviendas para las familias jóvenes que antes no existía”, puntualizó.

AFIN ALERTA: INICIATIVA DEL CONGRESO ENCARECERÍA CELULARES Y LIMITARÍA OFERTA

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) manifestó su preocupación ante la aprobación en la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de los proyectos de ley 10285 y 10526/2024-CR, que obligan a que los teléfonos móviles cuenten con radio FM, sin considerar opiniones técnicas ni la realidad del mercado.

Señaló que si bien se reconoce el valor social de la radio, imponer esta funcionalidad en los equipos móviles restringe la oferta, eleva los precios y vulnera el derecho del consumidor a elegir, pues no todos los equipos tienen esa funcionalidad, ni los de alta gama.

Las operadoras —que no fabrican los equipos y solo importan una parte de ellos— no pueden asumir una obligación que recae en los fabricantes, quienes responden a las preferencias globales de los usuarios y como tal no debe restringirse la libertad de elección del consumidor y además perjudicar a la población de menores ingresos, que verá limitado su acceso por el incremento del costo del equipo, sostuvo.

“En lugar de limitar el mercado, el



Estado y las radiodifusoras podrían promover campañas educativas que fomenten el uso de la radio en emergencias, sin comprometer el cumplimiento de tratados comerciales ni perjudicar a los consumidores”, anotó.

Asimismo, continuó, exigir 72 horas de respaldo energético para la infraestructura de telecomunicaciones en zonas de riesgo —prácticamente todo el país por su sismicidad— desconoce la realidad del déficit energético existente, más del 70% de interrupciones -sin solución hasta el momento- generando sobrecostos y afectaciones ambientales sin resolver la verdadera causa de las interrupciones del servicio.

“Resulta igualmente impreciso suponer que esta funcionalidad garan-

tice la atención en emergencias. El país requiere un sistema autónomo especializado, independiente de las redes comerciales, una necesidad pendiente desde el terremoto de Pisco”, sostuvo.

Finalmente, advirtió que preocupa la tendencia a trasladar al sector privado responsabilidades del Estado en materia de seguridad ciudadana o control penitenciario, incrementando la sobre regulación sin beneficios reales para la ciudadanía.

“Invocamos al Congreso a instalar mesas técnicas que permitan evaluar estas propuestas con mayor profundidad, promoviendo un diálogo constructivo con el sector privado. La voluntad de colaborar existe; lo que hace falta es ser escuchados”, apuntó.

¿TUS GIGAS NO ALCANZAN? CINCO CONSEJOS PARA MEJORAR EL USO DE TUS DATOS MÓVILES

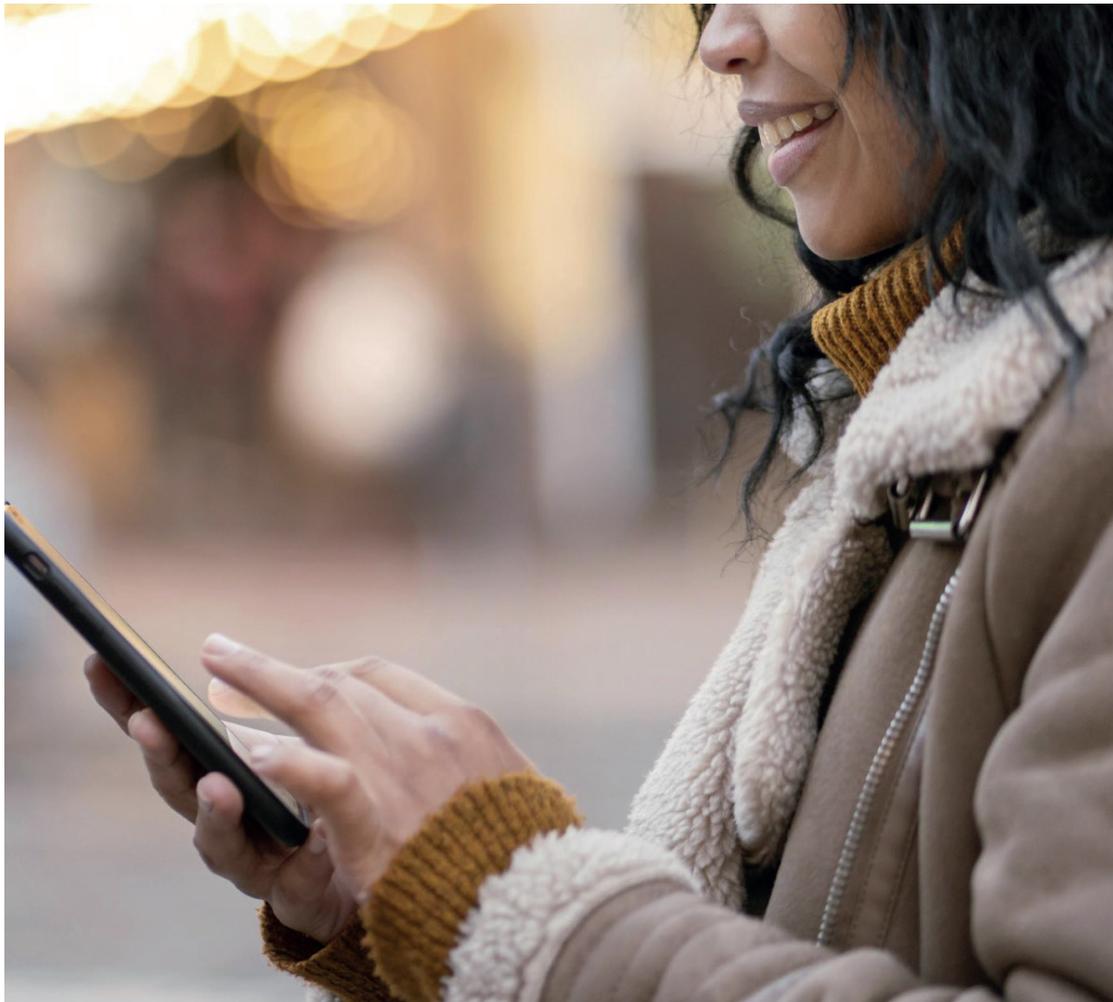
En una época en la que estamos más conectados que nunca, saber administrar correctamente los datos móviles es fundamental. Ya no usamos el celular solo para chatear o revisar redes sociales: muchas personas trabajan desde sus dispositivos, consumen contenido en streaming o utilizan aplicaciones de videollamadas que demandan un alto volumen de datos.

Según cifras recientes del Osipitel, el tráfico promedio mensual de datos desde teléfonos móviles en Perú superó los 18 GB en 2024[1], con un crecimiento sostenido respecto al año anterior. Esto refleja no solo una mayor dependencia del internet móvil, sino también un mayor riesgo de que los datos se agoten rápidamente si es que no se toman ciertas precauciones.

Frente a esta situación, Claro Perú comparte cinco recomendaciones prácticas para aprovechar al máximo tu plan móvil y evitar consumos innecesarios.

1. Activa límites y modos de ahorro desde tu celular. Usa la configuración del sistema (Android o iOS) para fijar un tope de datos y activar el modo ahorro, que reduce el uso de datos en segundo plano. Así evitarás consumos innecesarios sin darte cuenta.

2. Conéctate al WiFi siempre que sea posible. Aprovecha las redes seguras en casa, en el trabajo o en



lugares confiables. Evita las públicas (sin contraseña), ya que no solo consumen más batería, también pueden poner en riesgo tu seguridad.

3. Controla las apps que más consumen. Aplicaciones como TikTok, YouTube o Instagram gastan muchos megas. Revisalas en el panel de "uso de datos" y ajusta la calidad de los videos o desactiva la reproducción automática.

4. Descarga antes, disfruta después. Si vas a salir, descarga previamente series, canciones o documentos usando WiFi. Así evitarás consumir datos mientras estás en movimiento.

5 Usa las herramientas de tu operador. Apps como Mi Claro te permiten monitorear tu consumo, comprar paquetes adicionales o activar beneficios como el uso de WhatsApp o Waze sin descontar de tu plan. Por ejemplo, si recargas desde S/10 por Mi Claro App, te llevas 10GB adicionales a tu recarga por 7 días.

Estos consejos son especialmente útiles para quienes tienen planes de datos más ajustados o pasan mucho tiempo fuera de casa. No se trata solo de tener más gigas, sino de usarlos estratégicamente. Administrar el tiempo que pasamos en el celular, elegir cuándo conectarnos a ciertas apps y aprovechar las herramientas disponibles puede marcar una gran diferencia al final del mes, sin importar el tamaño del plan que tengas.

POR TERCERA VEZ JETSMART ES LA MEJOR AEROLÍNEA DE BAJO COSTO DE SUDAMÉRICA EN LOS SKYTRAX WORLD AIRLINE AWARDS 2025

JetSMART, la ULCC de mayor crecimiento, ganó el premio a la Mejor Aerolínea de Bajo Costo de Sudamérica en los prestigiosos World Airline Awards 2025, celebrados hoy, 17 de junio de 2025, en el emblemático Museo del Aire y del Espacio en el Salón Aeronáutico de París. Durante la ceremonia de premiación de Skytrax, organización internacional de calificación del transporte aéreo, contó con la participación del Chief Operating Officer de JetSMART, Rodrigo Barrios, y la Gerente de Experiencia Digital, Aylin Ubilla.

Con solo nueve años de operación, es la tercera vez que JetSMART recibe este premio, tras los obtenidos en 2021 y 2023. La aerolínea sigue consolidando su presencia en la región, y los viajeros reconocen su enfoque de tarifas bajas, su moderna flota y un estilo de servicio que refleja la evolución de las expectati-

vas de los pasajeros de la región.

Edward Plaisted, Consejero Delegado de Skytrax, declaró: "Felicitamos a JetSMART por haber sido nombrada Mejor Aerolínea de Bajo Costo de Sudamérica en los Premios World Airline 2025. La aerolínea ha causado una gran impresión entre sus clientes, y este premio refleja el apoyo que recibe de una creciente base de viajeros entusiastas".

Al respecto, Estuardo Ortiz, CEO y Fundador de JetSMART Airlines, comentó: "Para todos los que formamos parte de JetSMART, recibir por tercera vez el premio SKYTRAX World Airline Award como la Mejor Aerolínea Low-Cost de Sudamérica es un inmenso honor. Este reconocimiento refleja la pasión y el compromiso de nuestros rockstars, quienes trabajan con dedicación cada día y en cada vuelo para ofrecer un servicio puntual y confiable, a bordo



de nuestra moderna flota de Airbus A320 y A321, siempre con un toque latino y cercano. Ya hemos conectado a casi 40 millones de personas en Sudamérica, y agradecemos profundamente a cada una de ellas por confiar en nosotros. Como la aerolínea ultra low-

cost líder en la región, esto es solo el comienzo".

Este reconocimiento de Skytrax cobra un significado aún más especial al coincidir con el tercer aniversario de operaciones en Perú. Al respecto Francesca Luna, Country Manager en Perú, destacó: "Ya son

tres años democratizando los cielos peruanos tiempo en el que hemos sumado más de cinco millones de pasajeros transportados, de los cuales alrededor de medio millón fueron primeros voladores.

Con una operación sostenida y una oferta en expansión, la aerolínea mantiene su posición como tercera en participación del mercado doméstico peruano. En lo que va del año, ha realizado más de 14 mil vuelos, y se alista para seguir creciendo durante el segundo semestre.

Actualmente opera en Perú 182 frecuencias semanales, combinando rutas nacionales e internacionales. Entre sus planes inmediatos está el refuerzo de la conectividad desde Lima hacia ciudades como Cusco, que en agosto alcanzará 72 vuelos semanales, lo que representa un incremento de 11 vuelos respecto al año anterior.

LATAM ES RECONOCIDA POR LOS VIAJEROS COMO LA MEJOR AEROLÍNEA DE SUDAMÉRICA

Por sexto año consecutivo, más de 22 millones de personas provenientes de 100 nacionalidades reconocieron a la aerolínea, donde se destacaron las propuestas de valor que se han implementado, como las nuevas cabinas Premium Business y la modernización de cabinas Premium Economy, Wi-Fi y gastronomía a bordo, entre otros servicios.

Este año Skytrax celebró la 26ª edición de los World Airline Awards en París, conocidos como los "Óscar de la industria aeronáutica", donde pasajeros de todo el mundo participan cada año en la mayor encuesta de satisfacción de las aerolíneas.

Una vez más, tras el voto de más de 22 millones de personas provenientes de 100 nacionalidades, LATAM fue reconocida en dos categorías: Mejor Aerolínea de Sudamérica, por sexta vez consecutiva; y Mejor Staff de Aerolínea en Sudamérica, por cuatro años seguidos.

"El reconocimiento de las mejoras en la experiencia LATAM por parte de nuestros clientes es motivo de un inmenso orgullo para nosotros. Este logro refuerza la confianza de nuestros pasajeros y celebra el esfuerzo de todos los colaboradores del grupo, quienes, con cariño y dedicación,



elevan el estándar de cada viaje. Seguimos perfeccionando la experiencia de volar, con una excelencia creciente y el compromiso constante de ir más allá", afirmó Paulo Miranda, vicepresidente de Clientes de

LATAM Airlines Group.

Estos reconocimientos se sustentan en las propuestas de valor que ha implementado la aerolínea, entre las que destacan la nueva cabina Premium Business, que incluye

puertas correderas tipo suite –únicas en Sudamérica–, asientos full-flat y pantallas HD de 18"; la cabina Premium Economy, con asiento central bloqueado, más espacio y un servicio a bordo elevado, además de filas

prioritarias en aeropuertos para los pasajeros.

La conectividad también ha sido clave para estos premios, para los cuales se valoró el Wi-Fi a bordo, disponible en cerca del 90% de la flota de aviones de fuselaje angosto en Chile y el 100% de este mismo modelo en Brasil. En cuanto a la experiencia del cliente, se reconoció la propuesta gastronómica basada en colaboraciones de chefs de Perú y Brasil, en el marco del programa "Sabores que Transportan".

El Signature Lounge de Santiago, el más grande de Sudamérica, también fue motivo de reconocimiento, el cual permite disfrutar de una experiencia premium incluso antes del vuelo, específicamente gracias al LATAM Signature Check-In, que también se encuentra en São Paulo, Brasil.

"Estamos encantados de otorgar a LATAM Airlines los premios a la Mejor Aerolínea de Sudamérica y al Mejor Servicio de Personal de Aerolínea en Sudamérica. Estos reconocimientos reflejan el respeto que LATAM se ha ganado por la forma en que entrega su servicio y se relaciona con sus clientes", afirmó Edward Plaisted, CEO de Skytrax.

FRAUDES POR WHATSAPP: APRENDE A IDENTIFICARLOS Y EVITA CONVERTIRTE EN VÍCTIMA

Cada vez son más las personas que se convierten en víctimas de suplantación por WhatsApp. Esta modalidad de fraude digital consiste en que los delincuentes envían mensajes haciéndose pasar por el mismo WhatsApp u otras empresas conocidas, como Facebook o Meta, solicitando un código de verificación de 6 dígitos que llega por mensaje de texto o el mismo chat. Una vez la víctima comparte este código, los ciberdelincuentes toman el control de su cuenta de WhatsApp e intentan estafar a sus contactos haciéndose pasar por ella. "Este fraude no empieza con un hackeo, sino con un engaño. Basta con compartir tu código para perder el control de tu cuenta y, con ello, abrirle la puerta a los ciberdelincuentes para que puedan acceder a tus conversaciones y buscar estafar a tus contactos", señala Luis Chávez, líder de Educación en Prevención de Fraudes del BCP. En ese sentido, comparte algunos consejos clave para protegerte y evitar el robo de tu cuenta de WhatsApp:

- Ten en cuenta que WhatsApp o Meta nunca te pedirán un código de verificación mediante llamadas o mensajes para validar tu identidad o solucionar un problema con tus cuentas.

- Recuerda que estos códigos son personales. Si te llega uno por SMS y alguien te lo pide, por más que sea un contacto conocido, no lo entregues, pues podría tratarse de un intento de robo de cuenta.

- Activa la verificación en dos pasos desde tu configuración de WhatsApp. En la sección de "Ajustes", ingresa a "Cuenta" y configura un PIN que solo tú conozcas y que sea diferente de la clave de desbloqueo de tu celular. Esto le agregará una capa extra de seguridad. Ahora, ¿qué pasa si algún conocido es víctima de este fraude? Chávez comparte tres recomendaciones esenciales para evitar caer en estafas a partir de cuentas suplantadas:

- Desconfía de mensajes que te piden con urgencia dinero o información personal. Aunque parezca que vienen de un familiar o amigo, podrían estar suplantando su identidad.

SONIDO Y ESTILO: LG PRESENTA SU NUEVA LÍNEA DE AUDIO "XBOOM BY WILL.I.AM" EN UN EXCLUSIVO EVENTO

LG Electronics presentó en Perú el lanzamiento de su nueva línea de audio "xboom by will.i.am" en un exclusivo evento inspirado en los amantes de la música y el baile. Esta colección de parlantes Bluetooth fusiona la avanzada tecnología de LG con la visión creativa del reconocido artista y empresario de tecnología will.i.am. La propuesta eleva la experiencia de audio al integrar inteligencia artificial (IA), funciones de iluminación sincronizada y diseños compactos pensados para llevarlos a cualquier lugar con facilidad.

El evento presentó los modelos xboom Grab, Bounce y Stage, cada uno con una zona exclusiva para que los asistentes pudieran interactuar y conocer todos los detalles de estos innovadores productos. Las zonas fueron diseñadas para resaltar las principales características y beneficios de cada parlante, brindando una experiencia única a los presentes.

Zona xboom Grab:

La zona Grab estuvo diseñada para mostrar la resistencia del producto, con clasificación IP67 para re-



sistencia al agua y al polvo, y Military Standard 810H para durabilidad. En esta zona, se sumergió el producto en agua para comprobar su resistencia. Este parlante es ideal para los aventureros y amantes del aire libre, ya que es completamente todoterreno. Además, su correa de transporte y batería de hasta 20 horas permiten llevarlo a cualquier lugar sin inconvenientes.

Zona xboom Bounce:

Por otro lado, la zona Bounce destacó la versatilidad y el diseño estético del producto. Para demostrar su capacidad de adaptarse a diferentes

entornos, se presentó una terraza en la que se exhibió el producto, mostrando cómo combina perfectamente con cualquier decoración. Este modelo incorpora radiadores pasivos que se mueven al ritmo de los bajos, proporcionando mayor profundidad y fuerza al sonido. Además, su tecnología de calibración con IA ajusta el audio según el tamaño y la forma del espacio.

Zona xboom Stage:

Finalmente, la zona Stage fue el centro de la pasión por el baile y el canto, ya que este modelo cuenta con conexión para guitarra y micrófono. Durante el evento, se realizó un karaoke en el que los asistentes pudieron participar activamente. Con un woofer de 6,5 pulgadas y transductores de medios duales de 2,5 pulgadas, xboom Stage 301 llena grandes espacios con su sonido potente. Además, su grado de resistencia al agua IPX4 y su batería de hasta 12 horas de duración lo hacen ideal tanto para interiores como exteriores.

CUÁL ES EL OBJETIVO DE NETANYAHU CON LA OPERACIÓN MILITAR CONTRA IRÁN

Autor, Lyse Doucet

Título del autor, Jefa internacional de corresponsales de la BBC

El viernes, tras lanzar un ataque sin precedentes contra Irán, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, se dirigió directamente a los iraníes. Hablando en inglés, les dijo que había llegado el momento de levantarse contra un "régimen maligno y opresor".

Y anunció que las operaciones militares de Israel "estaban limpiando el camino para que logren su libertad".

A medida que la confrontación militar entre Israel e Irán se intensifica y se amplía el rango de objetivos, muchos se preguntan: ¿cuál es el objetivo final verdadero de Israel?

¿Es un operativo simplemente para terminar, como también declaró Netanyahu el viernes en la primera noche de ataques, con "la amenaza nuclear y de misiles balísticos del régimen islámico"?

¿O también fue para acabar con cualquier conversación entre Estados Unidos e Irán que pudiera avanzar hacia un nuevo acuerdo negociado y frenar el programa nuclear de Teherán a cambio del levantamiento de sanciones dolorosas?

¿O podría ese mensaje a los iraníes de "limpiar un camino hacia la libertad" insinuar un objetivo aún mayor: tratar de poner fin al gobierno clerical de Irán?

Desde generales hasta Trump: ¿a quién escucha?

La carrera política del primer ministro israelí que más tiempo ha ocupado el cargo ha estado marcada por su misión personal de advertir al mundo sobre los peligros que representa la República Islámica de Irán: desde el dibujo de una bomba que mostró en Naciones Unidas, hasta su repetido mensaje durante los últimos 20 meses de una guerra regional en la que Irán sería la mayor amenaza de todas.

Se sabe que presidentes estadounidenses y sus propios generales han frenado a Netanyahu, más de una vez a lo largo de los años, de



ordenar ataques militares contra las instalaciones nucleares de Irán.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, dice que no le dio luz verde. Pero incluso lo que parece haber sido al menos una luz amarilla fue suficiente.

"Ahora está dentro, está completamente dentro", es como un funcionario occidental describió el juego de Netanyahu.

También subrayó la opinión de que el principal objetivo de Israel es incapacitar el programa nuclear de Irán.

Esa decisión ha sido ampliamente condenada por estados de la región, así como por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), cuyo director general Rafael Grossi dijo: "He declarado repetidamente que las instalaciones nucleares nunca deben ser atacadas, independientemente del contexto o las circunstancias".

La estrategia también ha sido condenada por académicos de leyes, quienes argumentan que los ataques son ilegales bajo el derecho internacional.

Pero muchos se preguntan ahora si el primer ministro de Israel persigue los mismos objetivos que sus principales asesores y aliados.

"Mientras Netanyahu ha apostado personalmente su fortuna a un cambio de régimen [en Teherán], el poder político y militar israelí está comprometido con hacer retroceder profundamente el programa nuclear de Irán", dice Sanam Vakil, directora del programa de Medio Oriente y África del Norte en el think tank Chatham House.

"Lo segundo puede ser difícil, pero algo alcanzable", agrega. "Lo primero parece más difícil de lograr en un conflicto corto e intensificado".

Destruir el programa nuclear de Irán

Netanyahu presentó la operación de Israel en Irán como una serie de ataques preventivos para destruir una amenaza existencial. Declaró que el avance de Irán hacia el desarrollo de una bomba nuclear estaba "en el minuto 90".

Los aliados occidentales se hicieron eco de la declaración de que a Teherán no se le debe permitir cru-

zar esta línea. Pero el reloj de Netanyahu también ha sido cuestionado ampliamente.

Irán ha negado en repetidas ocasiones haber decidido construir una bomba.

En marzo, Tulsı Gabbard, directora de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, testificó que la comunidad de inteligencia estadounidense "sigue evaluando que Irán no está construyendo un arma nuclear".

El OIEA dijo en su último informe trimestral que Irán había acumulado suficiente uranio enriquecido hasta un 60% de pureza, un paso técnico corto hacia el 90% o grado de armas, para potencialmente fabricar nueve bombas nucleares.

En estos primeros días se han atacado tres instalaciones clave en el vasto programa de Irán: Natanz, Isfahan y Fordow.

El OIEA dijo que una planta piloto de enriquecimiento de combustible en Natanz, construida en la superficie y no bajo tierra, fue destruida.

El organismo también informó que cuatro "edificios esenciales" fueron dañados en Isfahan.

Israel describe el daño a las instalaciones de Irán como "significativo". Sin embargo, Irán dice que es limitado.

Israel también ataca "fuentes de conocimiento" al asesinar, hasta ahora, al menos a nueve científicos nucleares y una lista creciente de altos comandantes militares.

Su lista de objetivos, que incluye bases militares, plataformas de lanzamiento de misiles y fábricas, se amplió a instalaciones económicas y de petróleo.

Irán ha respondido con su propia lista de objetivos en expansión, a medida que aumentan las bajas civiles en ambos países.

Pero para asestar un golpe decisivo al vasto programa nuclear de Irán, Israel necesitaría causar un daño significativo en Fordow, su segunda instalación más grande y más protegida.

El complejo, ubicado bajo tierra en una montaña, es donde algunos expertos creen que Irán ha acumulado gran parte del uranio cercano a estar apto para fabricar armas nucleares.

Informes en los medios israelíes indican que el objetivo actual es tratar de cortar el acceso a la instalación.

Israel no tiene las bombas penetrantes que necesitaría para romper tantas rocas.

Pero la Fuerza Aérea de Estados Unidos sí las tiene. Se conocen como MOP – una bomba antibunker con guía de precisión de 13,6 toneladas. Sin embargo, aun así se necesitarían muchos ataques, durante muchos días, para causar daños importantes.

"Creo que el escenario más probable es que Netanyahu llame a Trump y le diga: 'He hecho todo este otro trabajo, me he asegurado de que no haya amenaza para los bombarderos B-2 y para las fuerzas estadounidenses, pero no puedo terminar el programa de armas nucleares'", le dijo a la BBC Richard Nephew, exfuncionario estadounidense y experto en Irán en el Centro de Política Energética Global de la Universidad de Columbia.

Un funcionario occidental me dijo: "Todavía no está claro hacia dónde se inclinará el presidente Trump".

¿Cronometrado para descartar las negociaciones de paz?

Trump va hacia adelante y hacia atrás. Al comienzo de la semana pasada, instó a Israel a dejar de amenazar a Irán militarmente porque un ataque podría "echarlo a perder" en lo que respecta a las negociaciones nucleares que siempre ha favorecido.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

LARCOMAR RECHAZA CLAUSURA Y CALIFICA DE “ARBITRARIA” LA DECISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES: ¿QUÉ PASÓ?

Tras ser clausurado por la Municipalidad de Miraflores, Larcomar calificó la medida como arbitraria y aseguró que no existen riesgos estructurales ni de seguridad. Frente a ello, pidió revisar la documentación que respalda la seguridad del recinto.

Tras la clausura temporal del centro comercial Larcomar este 17 de junio por parte de la Municipalidad de Miraflores, la administración del establecimiento emitió un comunicado en el que rechazó la medida, calificándola de “arbitraria”.

La administración de Larcomar envió un comunicado en el que calificó la acción municipal como “arbitraria” y señaló que las razones alegadas “no se ajustan a la realidad”.

Aseguran que “el cierre del activo no se refiere a temas de seguridad ni a riesgos estructurales, sino a los permisos revocados de forma irregular. No existe ningún riesgo estructural ni geotécnico que comprometa la seguridad del activo, sus visitantes u operadores”.

Además, afirman que, incluso, inspecciones previas a cargo de la propia Municipalidad “validaron la seguridad del activo sin dejar observaciones al respecto”.

Larcomar explicó que la Municipalidad de Miraflores notificó la noche anterior la revocatoria de su Certificado Técnico de Seguridad (ITSE) bajo el argumento de que “no mantiene su implementación para el tipo de actividad que desarrolla”,

a pesar de que el centro comercial “cuenta con todas las implementaciones legales para desarrollar sus actividades”.

Además, la gerencia de Larcomar denunció que, tras múltiples intentos de presentar un nuevo ITSE de forma presencial desde la noche anterior y durante la mañana, la Municipalidad “ha realizado todos los esfuerzos para no recibirlo, bloqueando su ingreso”.

A pesar de ello, el nuevo ITSE fue ingresado de forma virtual y se encuentra en revisión por parte de la Municipalidad, lo que “permitiría su operación”.

La administración de Larcomar ha invocado a las autoridades municipales a una “revisión de la documen-

tación presentada” que, según ellos, “acredita la seguridad del activo” para permitir su pronta reapertura.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES CLAUSURA TEMPORALMENTE LARCOMAR

A través de un comunicado oficial, la Municipalidad de Miraflores expuso cuáles serían los motivos del cierre del Centro Comercial Larcomar.

Las principales fallas detectadas se refieren a las condiciones de la infraestructura en áreas comunes, zonas de tránsito de visitantes, instalaciones eléctricas expuestas y una

“inadecuada implementación de medidas de seguridad”.

La autoridad miraflorena decidió la clausura después de una Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), debido a “observaciones que podrían poner en riesgo la integridad física de los vecinos y turistas nacionales y extranjeros”.

“Además de Larcomar, el municipio está realizando una serie de acciones para verificar las condiciones de seguridad en diversos espacios públicos, las playas de estacionamiento e inclusive los locales ediles”, afirmaron.



DP WORLD IMPULSA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ DESDE EL PUERTO DEL CALLAO: EMPLEO, OPERACIONES Y PROYECCIONES

El Puerto del Callao, operado por DP World, es clave para el crecimiento económico del Perú y su comercio exterior. Genera más de 15,000 empleos, impulsa exportaciones y destaca en eficiencia operativa en Latinoamérica, consolidando su rol estratégico en la región.

El Puerto del Callao, bajo la operación de DP World, se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo económico del Perú y la expansión de su comercio exterior. Carlos Merino, CEO de DP World para Perú, Ecuador y Colombia, se presentó en Economía Para Todos por RPP y compartió insights sobre

la trayectoria y el impacto de la empresa en el país.

Anualmente, DP World genera aproximadamente 3,000 empleos directos. No obstante, si se consideran los trabajadores empleados directa e indirectamente, especialmente durante la construcción de la segunda fase de su terminal, el “Muelle Bicentenario” en 2023, la cifra supera las 15,000 posiciones de trabajo.

Este impacto es considerable si se compara con el 11 % del empleo formal que tiene el Callao, demostrando que “nuestra operación, la operación del muelle sur, tiene un efecto grande en cuanto al desarro-

llo de su gente, especialmente en el Callao”, enfatizó Merino.

El puerto juega un papel crucial en la cadena logística de exportaciones peruanas. Productos como los arándanos, paltas y cítricos, provenientes de diversas regiones del país, “terminan en el puerto” para llegar a mercados internacionales en Estados Unidos, Europa o China.

Carlos Merino subrayó la importancia de la infraestructura portuaria al afirmar que “sin ese puerto en el medio, estas cosas del comercio exterior no se hubiesen podido, digamos, duplicar o multiplicar en los últimos en los últimos años”.



LUZ DEL SUR

Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, miércoles 18 de junio del 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR: La Victoria.

ZONA AFECTADA: Calle: Manuel Cisneros.
Jirón: Hipólito Unanue.

ALIMENTADOR: G15.

CIRCUITO AFECTADO: Subestación 2875.

DÍA : Lunes 16 de junio del 2025

HORA INICIO : 20:21 h (16/06/2025)

HORA FINAL : 08:45 h (17/06/2025)

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

“TENÍA UN RECUERDO BONITO DE NOSOTROS”: ALEJANDRO SANZ RESPONDE A ACUSACIÓN DE JOVEN FANÁTICA



El cantante español rompió su silencio tras la viralización del testimonio de Ivet Playa, quien lo señaló por una supuesta relación llena de mentiras.

Alejandro Sanz se vio envuelto en una polémica luego de que una joven identificada como Ivet Playa lo acusara públicamente de haber mantenido una relación íntima que ella calificó como una “terrible pesadilla”. La denuncia, difundida a través de redes sociales, generó reacciones divididas; mientras algunos usuarios apoyaron a la joven española, otros salieron en defensa del artista.

Según el testimonio de Ivet, la relación se habría dado cuando ella tenía 18 años, lo que provocó fuertes críticas hacia Sanz, a quien acusan de haber abusado de su posición de poder y fama para involucrarse con una fanática joven.

Ivet Playa encendió las alarmas al acusar a Alejandro Sanz. “Me siento engañada, utilizada, humillada, sucia”, afirmó en un video de tres minutos y medio publicado en sus redes sociales, donde relata los momentos que habría vivido junto al cantante español, en lo que describe como “una terrible pesadilla”.

De acuerdo con su testimonio, todo habría comenzado en 2015. “Yo era su fan, y él me siguió en redes sociales. Me mandaba mensajes privados, comentaba mis fotos, incluso publicaba cosas mías en sus redes”, relató. La joven asegura que el vínculo fue creciendo hasta que acordaron conocerse en persona, cuando ella tenía 18 años y él, 49.

“Mi vínculo con Alejandro Sanz se convirtió en íntimo y sexual”

“Para mí ha sido muy duro asumir que Alejandro Sanz sabía perfectamente lo que yo era. Desde el principio lo sabía: yo era una niña. Una niña que, con 19 años, se puso a trabajar como dependienta para recorrer toda España detrás de él. Me hice 10 conciertos en un mes y medio. Y él lo sabía. Jugó con mis sueños, con mi ilusión”, añadió.

En su testimonio, la joven también asegura que dejó su hogar en Barcelona a los 22 años para mudarse sola a Madrid. “Me contrató para trabajar para él y, bueno, en esa época —no sé realmente por qué— nos espiaban las conversaciones. Yo no tenía nada que esconder. Mi vínculo personal con Alejandro Sanz se convirtió en íntimo y sexual. Se suponía que estaba viviendo un sueño, un sueño más de su mano... pero la realidad es que se convirtió en una terrible pesadilla”, dijo.

La denunciante expresó sentirse “engañada, utilizada, humillada”. Y añadió: “Me siento incluso sucia, porque no sé quién pudo llegar a ver lo que yo le mandaba en mi intimidad. Sus acciones llegaron a traspasar cualquier límite de lo que yo considero moral, incluso humano”.

“Tarde o temprano, la verdad sale a la luz”

“Alejandro Sanz me ha llevado por delante”, afirmó. “A mí me ha dado miedo. Creo que vive en una realidad paralela que ha ido construyendo desde hace muchísimos años. Y creo que siente que está por encima del bien y del mal. Todo el mundo se lo consiente, nadie le planta cara. Eso es aún más peligroso. Pero conmigo no se firmó ningún papelito. Y, en parte, siento una responsabilidad moral. Porque puedo, y porque creo que soy de las pocas que puede plantarse y demostrar que, tarde o temprano, la verdad sale a la luz”, indicó.

“Conmigo se ha equivocado hasta el final”, advirtió. “Ya no soy esa niña dispuesta a todo por estar más cerca de él. La Ivet de hoy sabe lo que es un vínculo sano, proporcional y recíproco. Y reconoce cuándo alguien hace las cosas con el corazón, y cuándo alguien está tan vacío por dentro que solo se siente bien utilizando el corazón de los demás”, concluyó.

La respuesta de Alejandro Sanz

Frente a la controversia, Alejandro Sanz decidió no guardar silencio y publicó un mensaje en sus historias de Instagram, donde dio su versión de los hechos y expresó su desconcierto ante las acusaciones.

“Ivet, yo tenía un recuerdo muy bonito de nosotros dos, personas adultas compartiendo su cariño, siendo libres. Qué pena que este sentimiento se haya roto ahora”, escribió el cantante.

En el mismo comunicado, el autor de Corazón partió reveló que recientemente la joven le propuso participar en un negocio familiar, pero él decidió no involucrarse tras consultarlo con sus asesores. “En el mes de mayo me ofreciste participar en invertir en unos negocios familiares tuyos, tras revisarlo con mis asesores te dije que no”.

El artista lamentó la reacción de Ivet tras esa negativa y recaló que nunca ha estado involucrado en prácticas inapropiadas.

“Siento que tu reacción sea esta, pero quiero que sepas que nunca he sido partícipe de estas prácticas y así seguiré toda mi vida”.



LUZ DEL SUR

Luz del Sur S.A.A.

Lima, 18 de junio de 2025

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
San Borja	B.Luini cd.1,Av. San Borja Norte cd.3,4,5, L. De Ayala cd.8,9,10,Av.Aviacion cd.27	S00687	16/06/2025 14:07	16/06/2025 22:34
La Victoria	Manuel Cisneros cd.3,4,Humbolt cd.9, Abtao cd.6,Unanue cd.9	A02875	16/06/2025 20:21	17/06/2025 08:45
Lince	Las Begonias cd.26,27,P.de la República cd.27,Los Mirtos cd.4,5,J.Prado cd.8	S00266	17/06/2025 09:04	

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona. Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

¿EXISTE EL CENTRO DEL UNIVERSO?: POR QUÉ ESTA PREGUNTA CIENTÍFICA DESAFÍA LOS LÍMITES DE NUESTRA IMAGINACIÓN

Autor, Rob Coyne*

Título del autor, The Conversation

Hace aproximadamente un siglo, los científicos se esforzaban por conciliar lo que parecía una contradicción en la teoría de la relatividad general de Albert Einstein.

Publicada en 1915 y ya ampliamente aceptada en todo el mundo por físicos y matemáticos, la teoría suponía que el universo era estático, es decir, que no cambiaba, no se movía y era inmutable.

En pocas palabras, Einstein creía que el tamaño y la forma actuales del universo eran, más o menos, los mismos de siempre.

Pero cuando los astrónomos observaron en el cielo nocturno galaxias lejanas con potentes telescopios, vieron indicios de que el universo era cualquier cosa menos eso.

Estas nuevas observaciones sugerían lo contrario: que se estaba expandiendo.

Los científicos no tardaron en darse cuenta de que la teoría de Einstein no afirmaba que el universo tuviera que ser estático, sino que también podía apoyar un universo en expansión.

De hecho, utilizando las mismas herramientas matemáticas que la teoría de Einstein, los científicos crearon nuevos modelos que demostraban que el universo era, de hecho, dinámico y evolucionaba.

Llevo décadas intentando comprender la relatividad general, incluso en mi trabajo actual como profesor de física impartiendo cursos sobre el tema.

Sé que hacerse a la idea de un universo en constante expansión puede resultar desalentador, y parte del reto consiste en anular nuestra intuición natural sobre el funcionamiento de las cosas.

Por ejemplo, es difícil imaginar que algo tan grande como el universo no tenga un centro, pero la física dice que esa es la realidad.

El espacio entre las galaxias

En primer lugar, definamos qué se entiende por "expansión".

En la Tierra, "expansión" significa que algo está creciendo. Y con respecto al universo, eso es más o menos cierto.

Expansión también podría significar que "todo se aleja de nosotros",



lo que también es cierto en relación con el universo. Si apuntamos un telescopio a galaxias lejanas, todas parecen alejarse de nosotros. Es más: cuanto más lejos están, más rápido parecen moverse.

Esas galaxias también parecen alejarse unas de otras. Así que es más exacto decir que todo en el universo se está alejando de todo lo demás, todo a la vez. Esta idea es sutil pero fundamental.

Es fácil pensar en la creación del universo como si fueran fuegos artificiales: empieza con un big bang, y luego todas las galaxias del universo salen volando en todas las direcciones desde algún punto central.

Pero esa analogía no es correcta. No sólo implica falsamente que la expansión del universo partió de un único punto, lo cual no es cierto, sino que también sugiere que las galaxias son lo que se mueve, lo cual no es del todo exacto.

No son tanto las galaxias las que se alejan unas de otras, sino el espacio entre ellas, el tejido del propio universo, que se expande a medida que pasa el tiempo.

En otras palabras, no son las propias galaxias las que se desplazan por el universo, sino que es el propio universo el que las aleja a medida que se expande.

Una analogía común es imaginar que se pegan unos puntos en la superficie de un globo. Al irlo inflando, éste se expande y, como los puntos

están pegados a la superficie, se alejan.

Aunque parezca que se mueven, en realidad permanecen exactamente donde los pusiste y la distancia entre ellos aumenta simplemente en virtud de la expansión del globo.

Ahora piensa que los puntos son galaxias y el globo es el tejido del universo, y empezarás a hacerte una idea.

Desgraciadamente, aunque esta analogía es un buen comienzo, tampoco capta bien los detalles.

La cuarta dimensión

Respecto de cualquier analogía es importante comprender sus limitaciones.

Algunos defectos son obvios. Por ejemplo, un globo es tan pequeño que cabe en la mano, pero el universo no.

Otro defecto es más sutil. El globo tiene dos partes: su superficie de látex y su interior lleno de aire.

Estas dos partes del globo se describen de forma diferente en el lenguaje matemático. La superficie del globo es bidimensional. Si camináramos por ella, podríamos movernos hacia delante, hacia atrás, a la izquierda o a la derecha, pero no hacia arriba o hacia abajo sin salirnos de la superficie.

Puede parecer que estamos nombrando cuatro direcciones —adelante, atrás, izquierda y derecha—, pero sólo son movimientos a lo largo de dos trayectorias básicas: de lado a lado y de delante hacia atrás. Eso es lo que hace que la superficie sea bidimensional: longitud y anchura.

El interior del globo, en cambio, es tridimensional, por lo que podrías moverte libremente en cualquier dirección, incluso hacia arriba o hacia abajo: longitud, anchura y altura.

Aquí es donde radica la confusión. Lo que consideramos el "centro" del globo es un punto situado en su inte-

rior, en el espacio lleno de aire que hay bajo la superficie.

Pero en esta analogía, el universo se parece más a la superficie de látex del globo. El interior del globo, lleno de aire, no tiene equivalente en nuestro universo, por lo que no podemos utilizar esa parte de la analogía: sólo importa la superficie.

Así que preguntar dónde está el centro del universo, es algo así como preguntar: "¿Dónde está el centro de la superficie del globo?". Sencillamente, no lo hay.

Podrías viajar a lo largo de la superficie del globo en cualquier dirección, durante todo el tiempo que quisieras, y nunca llegarías a un lugar que pudieras llamar su centro, porque en realidad nunca dejarías la superficie.

De la misma manera, podrías viajar en cualquier dirección en el universo y nunca encontrarías su centro porque, al igual que la superficie del globo, simplemente no lo tiene.

Parte de la razón por la que esto puede resultar tan difícil de comprender se debe a la forma en que se describe el universo en el lenguaje de las matemáticas.

La superficie del globo tiene dos dimensiones y su interior, tres. Pero el universo existe en cuatro dimensiones, porque no se trata sólo de cómo se mueven las cosas en el espacio, sino de cómo se mueven en el tiempo.

Nuestros cerebros están diseñados para pensar en el espacio y el tiempo por separado. Pero en el universo, están entrelazados en un único tejido, llamado "espacio-tiempo".

Esa unificación cambia el funcionamiento del universo con respecto a lo que espera nuestra intuición.

Y esta explicación ni siquiera empieza a responder a la pregunta de cómo es posible que algo se expanda indefinidamente: los científicos siguen tratando de descifrar qué impulsa esta expansión.

Al preguntarnos por el centro del universo, nos enfrentamos a los límites de nuestra intuición.

La respuesta que encontramos —todo, expandiéndose por todas partes, todo a la vez— es un atisbo de lo extraño y hermoso que es nuestro universo.

*Rob Coyne es profesor de física de la Universidad de Rhode Island.



MUNDIAL DE CLUBES: DÍA Y HORA DEL ESPERADO DEBUT DEL REAL MADRID EN EL TORNEO

El Real Madrid se estrenará este miércoles (14:00 horas de Perú) en el Mundial de Clubes de Estados Unidos ante el Al Hilal saudí, en el que será el primer partido oficial bajo la dirección de Xabi Alonso, llamado a asumir el desafío de suceder al técnico más laureado en la historia del club.

Alonso sabe de la exigencia de una institución alérgica a la derrota y cuya camiseta vistió durante cinco temporadas.

El tolosarra asume las riendas del gigante español, protagonista de una temporada desigual en la que no supo competir en los partidos importantes.

Eliminado en los cuartos de final de la Champions League ante el Arsenal (5-1 en el global) y derrotado en todos sus duelos frente al FC Barcelona, el Real Madrid puso fin al ciclo de Carlo Ancelotti —nuevo seleccionador de Brasil— y apostó por Xabi Alonso, procedente del Bayer Leverkusen, para reconducir el rumbo.

En Estados Unidos, el foco estará puesto en él. Se analizarán sus decisiones tácticas, su gestión de una plantilla llena de estrellas, como Kylian Mbappé o Vinicius Jr, y su capacidad de exigir compromiso a unos jugadores agotados tras una larga temporada.

Alonso tiene poco margen para el error. El club le abrió los brazos, entusiasta, con el recuerdo no muy



lejano de cuando impartía clases de fútbol desde el centro del campo meregué.

Pero su directiva y su afición no perdonan muchos tropiezos, y de seguro lo criticarán si no cumple con las expectativas.

Para su estreno, Alonso contará con el joven central español Dean Huijsen y el lateral inglés Trent Alexander-Arnold, dos refuerzos importantes en una defensa lastrada

por numerosas lesiones esta temporada.

Tendrá que esperar, sin embargo, para alinear al volante Franco Mastantuono, la nueva joya del fútbol argentino, que disputará el Mundial con River Plate antes de unirse al Real Madrid en agosto.

El torneo también será escenario de la despedida de Luka Modric. A sus 39 años, el croata, homenajeado por el Santiago Bernabéu en el últi-

mo partido de liga, tendrá su último baile con el equipo de su vida.

El centrocampista genial, que compartió cancha con Xabi Alonso durante dos temporadas, se marcha como el jugador con más títulos de la historia del Real Madrid: 28, incluidas seis Champions, cuatro ligas y cinco Supercopas de Europa.

- Viejos conocidos -

El equipo blanco y el Al Hilal se

enfrentarán el miércoles a las 15H00 locales (19H00 GMT) en el Hard Rock Stadium de Miami (Florida).

Ambos equipos ya se midieron en un Mundial de Clubes cuando el torneo se disputaba con siete equipos en lugar de los 32 de este nuevo formato. En aquella ocasión, en 2023, el Real Madrid ganó la final 5-3 contra su rival saudí.

El equipo de Riad se beneficia de la ofensiva emprendida por las autoridades del reino árabe para convertirse en una potencia deportiva a golpe de petrodólares.

¿Su último logro? Fichar al entrenador del Inter de Milán, Simone Inzaghi, que acababa de conducir a los nerazzurri hasta la final de la Champions, perdida 5-0 contra el Paris Saint-Germain.

El club más laureado de Asia no tuvo tanto acierto, sin embargo, a la hora de atraer a nuevos jugadores.

Intentó sin éxito incorporar a algunos fichajes antes del Mundial, incluido el portugués Bruno Fernandes, del Manchester United, quien admitió haber rechazado una muy buena oferta de los saudíes.

Ante un Real Madrid muy favorito, el Al Hilal podrá contar con jugadores de experiencia como el serbio Aleksandar Mitrovic o los portugueses Ruben Neves y Joao Cancelo.

En juego está empezar con buen pie en un Grupo H, donde figuran también el Pachuca mexicano y el Salzburgo austriaco.

FLUMINENSE EMPATÓ SIN GOLES ANTE BORUSSIA DORTMUND EN EL MUNDIAL DE CLUBES

Juan Freytes disputó los 90 minutos, mientras que Kevin Serna ingresó a los 70. Ambos son exjugadores de Alianza.

Fluminense igualó 0-0 con Borussia Dortmund en su debut por el Grupo F del Mundial de Clubes 2025, disputado en el MetLife Stadium. El conjunto brasileño fue superior en varios pasajes del encuentro, pero no logró concretar las oportunidades generadas frente al arco rival.

El encuentro entre cariocas y germanos, primera vez en su historia que se veían las caras, se presentaba en una mañana de niebla en el MetLife Stadium (Nueva Jersey) -la casa de los New York Giants y los New York Jets de la NFL- como el partido más atractivo del Grupo F, que completan el sudamericano Mamelodi Sundowns y el surcoreano Ulsan Hyundai FC.

Flu planteó un partido muy intenso desde el inicio, arrancando con un aguerrido trivote Hércules-Martinelli-Nonato que no daba facilidades al conjunto de Renania del Norte para conectar con Brandt, Sabitzer o Grob y de ahí poder armar jugadas de peligro.

De hecho, fueron los 'tricolor' los que más daño hicieron ya desde los primeros 45 minutos; principalmente por el costado derecho con un Arias que salía victorioso en la mayoría de uno contra uno contra Svensson o Bensebaini, quien vio la amarilla en el minuto 1 y jugó condicionado desde entonces.

El habilidoso atacante colombiano sirvió balones de muchos quilates para Cannobio y Martinelli -quien también tuvo sus opciones de abrir el marcador desde fuera del área-, probó suerte con dos tiros desviados y otro dos más que

repelió Gregor Kobel durante la primera mitad.

El natural de Quibdó se medía hoy ante la buena racha del Borussia Dortmund, que terminó la campaña de Bundesliga con seis victorias consecutivas y que disputaba por primera vez en su historia el mundial de Clubes, y aprobó con creces el examen siendo el futbolista más destacado del encuentro.

THIAGO SILVA Y EL VALOR DE LA EXPERIENCIA

En la otra parcela del campo se disputó un trepidante choque entre la pareja Thiago Silva-Freytes y la dupla atacante conformada por el francoaguineano Guirassy -hombre gol de los de Dortmund esta temporada con 34 dianas y 6 asistencias- y Adeyemi.

La experimentada zaga carioca, que hoy partió de inicio también

con Samuel Xavier (35 años) y Fábio (44 años) en portería, ajustó las marcas y rindió a un nivel más que notable durante todo el encuentro. Guirassy, Adeyemi y posteriormente Nmecha apenas consiguieron aprovechar los espacios que generaban las conducciones por dentro de Brandt en un par de oportunidades.

DEBUT DE JOBE BELLINGHAM

Arrancó la segunda parte de la misma forma, con Jhon Arias cambiado de banda y entonces acechando por la izquierda los dominios de Süle, que también se vio superado por el internacional con la Selección cafetera.

Con una posesión muy repartida, en el minuto 57 los de Río de Janeiro tuvieron un contragolpe muy claro para abrir la lata, pero

Everaldo y Cannobio no acertaron a cerrar con gol la jugada y el uruguayo culminó con un disparo blando a las manos del suizo Kobel.

Movió entonces el banquillo Kovac porque los brasileños eran superiores y fue el momento del debut de Jobe Bellingham con la escuadra germana, luciendo el dorsal 77.

El ex del Sunderland apenas dejó un tímido intento a portería desde la frontal y un par de regates en la medular en sus más de 30 minutos con el Dortmund.

El hermano de Jude era uno de los grandes fichajes de este partido junto al venezolano Yeferson Soteldo, fichaje estrella de Flu que finalmente solo arrancará en la competición si su equipo pasa de fase de grupos tras caer lesionado con la Vinotinto contra Uruguay.

MUNDIAL DE CLUBES: RIVER PLATE VENCE POR 3-1 AL URAWA RED DIAMONDS DE JAPÓN

Con Franco Mastantuono en el once de Marcelo Gallardo, River Plate de Argentina debutó con un claro triunfo por 3-1 sobre el Urawa Red Diamonds de Japón, este martes en el Mundial de Clubes de la FIFA 2025, con goles de cabeza de Facundo Colidio, Sebastián Driussi y Maximiliano Meza.

River no tuvo el mismo apoyo que su gran rival, Boca Juniors, ayer en Miami. En Seattle, en la otra punta del país, menos de 12,000 hinchas acudieron al imponente Lumen Field, con capacidad para 69,000. Y muchos de ellos, además muy ruidosos, eran japoneses.

El club de Núñez cubrió el expediente con los tres puntos, claves en un grupo E en el que se jugará el pase a segunda fase con Rayados de Monterrey e Inter de Milán.

Sin embargo, esos tres puntos no dejan un especial buen sabor de boca. River perdió por un esguince grave de tobillo a Sebastián Driussi y a ratos pasó apuros contra el rival más flojo del grupo.

Contundente inicio

Gallardo había trabajado con sus hombres la "ansiedad" de debutar en un torneo de este tipo. Y sus jugadores salieron con la lección aprendida. Dominaron a un Urawa precipitado y superado, que solo contaba con su ruidosa afición.

Sebastián Driussi tuvo la primera gran oportunidad del partido en el



minuto 9, con un disparo cruzado que impactó en el poste izquierdo del guardameta nipón. El disparo de Driussi fue el aviso de lo que se veía venir.

Tres minutos después, en el 12, Mastantuono dio un pase de 20 metros al pie de Marcos Acuña, que puso un centro milimétrico para que

Facundo Colidio —elegido mejor jugador del partido— cabeceara sin marca al fondo de la red.

Medio gol de Mastantuono, fichado ya por el Real Madrid y que se despide de River en este Mundial de Clubes. El joven canterano fue de más a menos. Lo buscaron y se ofreció, pero se fue apagando con el

desarrollo del partido.

El 1-0 resultó un anestésico para River, que poco a poco fue perdiendo el control del partido frente a un Urawa que ganaba presencia, corría en profundidad y ganaba los duelos divididos.

En el minuto 32, el asistente levantó la bandera por fuera de juego

cuando Marius Hoibraten ya había superado de cabeza a Franco Armani, tras un centro de tiro libre en una zona muy peligrosa que había provocado Mastantuono.

Gol y lesión de Driussi

Arranque agrídice para River en el segundo tiempo. Driussi aprovechó la falta de contundencia de la defensa japonesa en un despeje de cabeza para anticiparse a Shusaku Nishikawa y mandar la pelota al gol en el minuto 48.

Pero nadie en River lo celebró: Driussi quedó tendido en el césped. En su intento por despejar el balón, Nishikawa le dio un puñetazo en la cara y el delantero, además, se torció el tobillo al caer. No volvió a jugar. Entró en su lugar el colombiano Miguel Borja.

El segundo gol no desmotivó al cuadro nipón. En un ataque tras el cambio, Acuña derribó a Kaneko dentro del área en un penalti claro, pese a sus protestas. Yusuke Matsuo lo transformó con un disparo imparable para Armani. 2-1.

Pero cuando los de Saitama apretaban, les cayó el tercero. Maximiliano Meza, que había entrado en el segundo tiempo, remató de cabeza un córner servido por Acuña, otra vez sin marca aparente. Tercero de River. Tercero de cabeza. Tres puntos para River, que viaja ahora a Los Ángeles para enfrentar a Rayados de Monterrey el sábado.

CHRISTIAN CUEVA EN EMELEC: ¿CUÁNDO SERÁ SU DEBUT EN LA SERIE A DE ECUADOR?

Christian Cueva fue presentado oficialmente como nuevo jugador de Emelec este martes en una conferencia de prensa realizada en el Estadio George Capwell. El mediocampista peruano llega con el reto de salvar al histórico club ecuatoriano del descenso en la Liga Pro 2025.

'Aladino' ya participó en su primer entrenamiento con el equipo dirigido por Jorge Céllico y demostró su calidad con el balón. Su incorporación ha generado gran expectativa entre los hinchas eléctricos, quienes esperan que el talento del seleccionado peruano sea clave en la lucha por mantener la categoría.

¿Cuándo debutará Christian Cueva con Emelec?

El posible debut de Christian Cueva con la camiseta del 'Bombillo' sería este sábado 21 de junio, cuando Emelec reciba a Delfín en el Estadio



George Capwell por la jornada 17 del campeonato. El encuentro está programado para las 16:30 (hora peruana) y marcará el inicio de una nueva etapa para el volante nacional en el fútbol ecuatoriano.

Cueva firmó contrato por una temporada con opción de extenderlo por

un año más, dependiendo de su rendimiento y adaptación en la Liga Pro.

La situación actual de Emelec en la tabla

Emelec atraviesa una difícil situación deportiva. Luego de 16 fechas disputadas en la Liga Pro 2025, el cuadro azul ocupa la posición 13 con apenas 16 puntos, ubicándose en zona de descenso directo. El equipo está a tres unidades de salir de esa zona de descenso, superado por Manta (19 pts) y Técnico Universitario (21 pts).

Ante este escenario, la dirigencia decidió reforzar el plantel con diez nuevos fichajes, entre ellos destacan Christian Cueva, Marcos Cuero, Josué Palma, Miguel Valero, Sergio Quintero, José Francisco Cevallos, Luis Castillo, Jean Carlos Quiñónez, Justin Cuero y Luis Caicedo.

¿Cuándo es el próximo partido de Luis Advíncula con Boca en el Mundial de Clubes?

Boca Juniors, con el defensor peruano Luis Advíncula como titular, no tuvo el debut esperado en el Mundial de Clubes 2025 tras empatar 2-2 ante Benfica. Ahora, el conjunto argentino deberá prepararse para enfrentarse al poderoso Bayern Múnich en un duelo clave por la segunda fecha.

Los 'Xeneizes' comenzaron con fuerza en el Grupo C. Miguel Merentiel abrió el marcador a los 21 minutos y Rodrigo Battaglia amplió la ventaja a los 27'. Sin embargo, Benfica reaccionó y empató gracias a los goles de Angel Di María y Nicolás Otamendi, ambos exjugadores de la selección argentina.

Con este resultado, Boca Juniors y Benfica suman un punto cada uno, mientras que Bayern Múnich lidera la tabla con 3 unidades tras golear 10-0 al Auckland City de Nueva Zelanda. Los neozelandeses cierran la tabla sin puntos.

¿Cuándo vuelve a jugar Boca Juniors?

El próximo partido de Luis Advíncula y Boca Juniors será este viernes 20 de junio frente al Bayern Múnich, en el Hard Rock Stadium de Miami. El encuentro está programado para las 8:00 a.m. (hora peruana) y será transmitido en vivo para todo el país y Sudamérica.

Este duelo es clave para las aspiraciones del cuadro argentino, que necesita sumar puntos para mantenerse con vida en el torneo y soñar con avanzar a la siguiente fase.

Gran triunfo del equipo argentino en el torneo del mundial de clubes

Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU
DELPAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



RIVER PLATE VENCE

POR 3-1 AL URAWA

El Real Madrid sin Kylian Mbappé se estrenará este miércoles ante el Al Hilal saudí